

# PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



**ASESORO  
ARLISURA – REGIONAL NORTE  
GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

**BUCARAMANGA  
SANTANDER  
2025**

## PRESENTACIÓN

El Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias es la herramienta de preparación para la respuesta que con base en unos escenarios posibles y priorizados (identificados en el proceso de conocimiento del riesgo), define los mecanismos de organización, coordinación, funciones, competencias, responsabilidades, así como recursos disponibles y necesarios para garantizar la atención efectiva de las emergencias que se puedan presentar: Igualmente precisa los procedimientos y protocolos de actuación para cada una de ellas minimizando el impacto en las personas, los bienes y el ambiente.

Este debe desarrollar los siguientes contenidos mínimos:

El Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que se presenta, es el conjunto de estrategias que comprende las políticas, la organización, normas y procedimientos que deben tener las empresas para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25, con el fin de que la empresa disminuya los niveles de riesgo de cada una de sus amenazas identificadas, mediante un conjunto de actividades planeadas y administradas colectivamente, para proporcionar instalaciones, equipos y procesos, seguros y funcionales, que ofrezcan apoyo a los empleados y protejan el medio ambiente, en caso de situaciones de emergencia.

**El conocimiento del Riesgo:** Determinado por la identificación y análisis de las causas, fuentes, sitios, características y comportamiento de las diferentes amenazas, con el fin de evitar la ocurrencia de eventos adversos.

**Reducción del riesgo:** Acciones concretas para disminuir la vulnerabilidad de los procesos, la vulnerabilidad de las personas y la vulnerabilidad en los recursos, ante cada una de las amenazas identificadas.

**Manejo de Emergencias y Resiliencia:** éstos dos factores enmarcados desde la respuesta a emergencias y la continuidad del negocio desde el diseño de planes de respuesta y el control eficiente, la capacitación, el entrenamiento y el suministro de los recursos necesarios para hacer frente a una situación de emergencias.

## CAMPO DE APLICACIÓN

Se aplicará a todas las actividades realizadas, dentro de las áreas administrativas y operativas que conforman la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**.

Este plan aplica para trabajadores, contratistas y visitantes, y en general para el personal involucrado directo e indirectamente con los servicios y actividades que se desarrollan dentro de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, en su sede principal.

## 2. TERMINOS Y DEFINICIONES

- ⇒ **Alarma:** Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.
- ⇒ **Alerta:** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.
- ⇒ **Amenaza:** Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.
- ⇒ **Antecedente:** Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.
- ⇒ **Brigada de Emergencia:** Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.
- ⇒ **MEC:** Modulo de Estabilización y Clasificación.
- ⇒ **Cadena de Llamadas:** Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).
- ⇒ **Comité de Emergencias:** Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.
- ⇒ **Emergencia:** Es toda perturbación parcial o total del sistema, que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por la universidad, y la modificación temporal, parcial p total de la organización para poder atenderla.
- ⇒ **Evacuación:** Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.
- ⇒ **Explosión:** Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.
- ⇒ **Incendio:** Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.
- ⇒ **Inminente:** Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.
- ⇒ **Movimiento Sísmico:** El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.
- ⇒ **Nivel de Riesgo:** Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.
- ⇒ **Notificación:** Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.
- ⇒ **P.M.U.:** Puesto de Mando Unificado. Organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando urgente durante la fase de impacto, su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico.
- ⇒ **Planeación para Emergencias:** Medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.

- ⇒ **Plan de Atención:** Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrentar o controlar un evento de emergencia.
- ⇒ **Posible:** Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.
- ⇒ **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.
- ⇒ **Probable:** Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.
- ⇒ **Recurso:** Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.
- ⇒ **Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.
- ⇒ **Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.
- ⇒ **Salida:** Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.
- ⇒ **Triage:** Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.
- ⇒ **Vulnerabilidad:** Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

### 3. Fundamentos legales del plan de emergencias

**Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley 1523 de 2012:** artículo 42, establece la obligación para "Todas las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento."

**Decreto 2157 del 2017:** "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"

El análisis específico de riesgo, Con base en ello realizará el diseño e implementación de medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, además de la formulación

del plan de emergencia y contingencia, con el fin de proteger la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de las entidades.

**El Decreto 1072 de 2015**, en el artículo 2.2.4.6.25, indica que cada empresa “debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores.”

La misma norma señala que se debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, que tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de amenazas y de recursos disponibles para enfrentarlas
- Análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos
- Formulación de procedimientos para prevenir, controlar o minimizar los riesgos
- Asignación de recursos
- Diseño de mecanismos de información, capacitación y entrenamiento
- Programación de inspecciones periódicas
- Desarrollo de programas de ayuda mutua con los actores del entorno

Una vez efectuado, lo que sigue es definir los procedimientos o estrategias que se deben llevar a cabo para reducir el nivel de vulnerabilidad de la empresa. Generalmente, los procedimientos que se deben aplicar para este fin son:

- Conformación de un equipo idóneo de brigadistas
- Diseño de programas y planes de capacitación y entrenamiento
- Inventario de grupos de ayuda externos
- Diseño de un sistema de alarma
- Definición y programación de simulaciones y simulacros
- Elaboración del Procedimiento Operativo Normalizado (PON)
- Programación de inspecciones

### 3.1. Referencia normativa

Requisito	Descripción
<p><b>Título tercero del Código Sanitario Nacional Colombiano (Ley 9 de 1979)</b></p>	<p><b>Art. 93 - Áreas de circulación:</b> Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada</p> <p><b>Art. 96 - Puertas de salida:</b> En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo</p> <p><b>Art. 114 - Prevención y extinción de incendios:</b> Disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes</p> <p><b>Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios:</b> Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia</p> <p><b>Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas:</b> Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de</p>

Requisito	Descripción
	manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.
<b>Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989</b>	Con base en el <b>Decreto 614 de 1984 (Arts. 28 a 30)</b> y la <b>Resolución 1016 de 1989 (Art. 11)</b> se establece a toda empresa la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.
<b>Decreto 919 de 1989 - Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres</b>	Establece la inclusión del componente de prevención de riesgos, para todas entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano.
<b>Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental)</b>	<b>Art. 5 – numeral 35:</b> funciones del Ministerio de Medio Ambiente el “hacer evaluación, seguimiento y control de los factores de riesgo ecológico y de los que puedan incidir en la ocurrencia de desastres naturales y coordinar con las demás autoridades las acciones tendientes a prevenir la emergencia o a impedir la extensión de sus efectos”.
<b>Decreto ley 1295 de 1994</b>	<b>Artículo 35 – Servicios de Prevención, Literal b:</b> Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.
<b>Decreto 93 de 1998</b>	Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual tiene como objeto tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.
<b>Ley 1831 de 2017</b>	Por medio de la cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.
<b>Estatuto de Seguridad Industrial (Resolución 2400 de 1979)</b>	<p><b>Art. 4 – Edificios y locales:</b> Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimient o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas)</p> <p><b>Art. 14 – Escaleras de comunicación entre plantas del edificio:</b> Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosas</p> <p><b>Art. 205 – Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo:</b> Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores</p> <p><b>Art. 206 – Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión:</b> Dotadas de muros corta-fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro</p>

Requisito	Descripción
	<p><b>Art. 207 – Salidas de Emergencia:</b> Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.</p> <p><b>Art. 220 – Extinguidores:</b> Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio</p> <p><b>Art. 223 – Brigada Contra Incendio:</b> Devidamente entre nada.</p>
<b>Circular unificada del Ministerio de Protección Social del 2004</b>	<b>Punto 14 – numeral b:</b> se referencia el tema de Brigadas de Emergencia, Planes de Emergencia y Evacuación.
<b>Decreto 926 de 2010</b>	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.
<b>NSR-10</b>	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
<p><b>Normas Internacionales</b></p> <p><b>NFPA - National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de Estados Unidos)</b></p>	<p><b>NFPA 1:</b> Código de Prevención de Incendios</p> <p><b>NFPA 10:</b> Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles</p> <p><b>NFPA 20:</b> Instalación de Bombas Centrífugas Contra Incendio</p> <p><b>NFPA 22:</b> Tanques de Agua para Sistemas Privados Contra Incendios</p> <p><b>NFPA 30:</b> Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles</p> <p><b>NFPA 54:</b> Código Nacional de Gases Combustibles</p> <p><b>NFPA 58:</b> Código del Gas Licuado del Petróleo</p> <p><b>NFPA 75:</b> Protección de Equipos de Computación Electrónicos</p> <p><b>NFPA 72:</b> Sistemas de Alarmas (serie 72)</p> <p><b>NFPA 101:</b> Código de Seguridad Humana</p> <p><b>NFPA 170:</b> Símbolos de Seguridad Contra Incendio</p> <p><b>NFPA 600:</b> Formación de brigadas contra incendios</p> <p><b>NFPA 704:</b> Diamante de Seguridad</p> <p><b>NFPA 1600:</b> Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres</p>
<b>Referencias Técnicas de Orden Nacional</b>	<p><b>NTC 1410:</b> Símbolos Gráficos de Señalización</p> <p><b>NTC 1461:</b> Colores y Señales de Seguridad</p> <p><b>NTC 1867:</b> Sistema de Señales Contra Incendio</p> <p><b>NTC 1916:</b> Extintores de fuego. Clasificación y ensayo</p> <p><b>NTC 1931:</b> Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales</p> <p><b>NTC 2885:</b> Extintores Portátiles. Generalidades</p> <p><b>NTC 2886:</b> Tanques de Agua para sistemas privados contra Incendio</p> <p><b>NTC 3807:</b> Extintores portátiles sobre ruedas</p> <p><b>NTC 4166:</b> Equipo de Protección y Extinción de Incendio</p> <p><b>NTC. IEC. I ISO. 31000:2009:</b> gestión del riesgo y sus directrices</p> <p><b>NTC. IEC. I ISO. 31010:2009:</b> gestión de riesgos. Técnicas de valoración del riesgo</p> <p><b>GTC 137:</b> Gestión del riesgo. Vocabulario. ISO/IEC Guide 73.</p>

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los empleados y ocupantes de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer y divulgar a todos los ocupantes de las instalaciones de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, los procedimientos adecuados de actuación, antes, durante y después de una evacuación.
- Identificar las condiciones inseguras de las instalaciones donde funciona la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, y que al momento de una emergencia puedan dificultar el procedimiento de evacuación.
- Sensibilizar al personal de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, para lograr su participación en todos los simulacros de evacuación que la empresa programe periódicamente, con el fin de desarrollar en los empleados involucrados destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en un procedimiento de evacuación.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos, sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**., para atender una situación de emergencia.

## 5. COMPONENTE DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.

Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras, necesarios para optimizar la ejecución de la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen.

**a. Capacitación:** formación del personal, ya sea interno o externo, para la respuesta de las emergencias, con el fin de garantizar la idoneidad de los actores.

**b. Simulaciones y simulacros:** se lleva a cabo la revisión del plan de emergencias y contingencia mediante la prueba, que permite una evaluación y mejora continua, garantizando la efectividad de la respuesta ante una emergencia presentada. Estos ejercicios se deben realizar mínimo una vez al año en articulación con lo establecido en los sistemas de gestión de la entidad.

**c. Equipamiento:** la entidad relacionada como responsable de aplicar el PGRDEPP del presente capítulo, debe contar con herramientas, equipos, accesorios, sistema de alerta temprana de sus propios procesos, para garantizar de manera oportuna la primera respuesta, así mismo con la disponibilidad de personal idóneo para atenderlo, teniendo en cuenta las capacidades de los actores externos que a través de figuras administrativas existentes pueden fortalecer el equipamiento en la preparación para la respuesta.

**d. Planeación y organización:** cada entidad debe contar con protocolos y procedimientos y un equipo de respuesta establecido en su plan de emergencia y contingencia, con unas funciones y responsabilidades específicas, de acuerdo con cada escenario de riesgo identificado. Este equipo deberá asumir la dirección y coordinación de las operaciones de respuesta.

**e. Equipo de respuesta del plan de emergencia y contingencia:** enlace entre los directivos, jefes de la entidad o empresa con las instituciones y sectores administrativos públicos y privados a través de mecanismos disponibles entre las partes para definir roles y funciones y hacer efectiva la respuesta ante el desastre.

**f. Roles y responsabilidades:** los roles institucionales de la entidad deben ser considerados conforme al nivel de autoridad y de competencia en el nivel de la emergencia. Lo anterior no configura en ninguna circunstancia la delegación de responsabilidades de la entidad generadora del evento frente a la implementación de todas las acciones del PEC hasta la finalización de la emergencia, así como la puesta en marcha de su plan de continuidad.

**g. Inventario de recursos:** deberá ser actualizado periódicamente de los elementos equipos y sistemas, herramientas, sistemas y talento humano disponible para la atención de emergencias y contingencia.

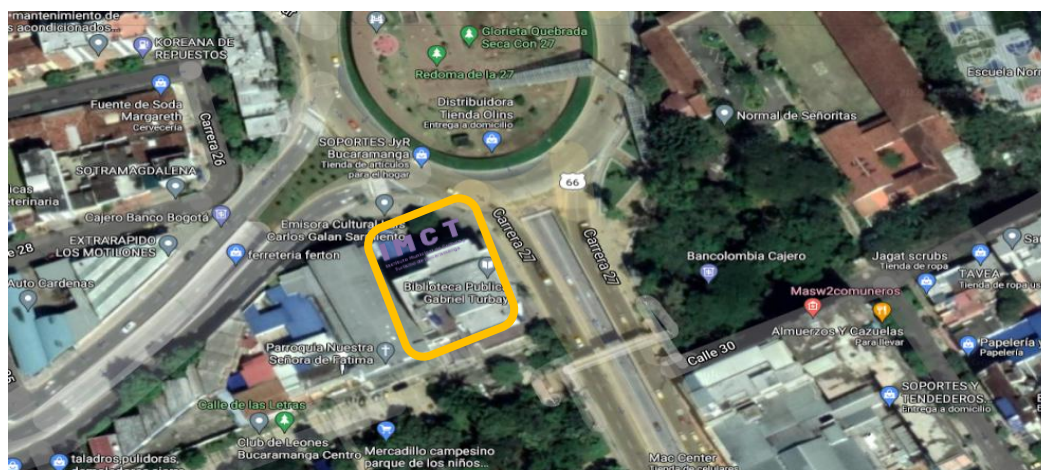
**h. Apoyo a terceros:** el PEC considera mecanismo de apoyo desde su competencia para la prestación de servicios de respuesta de emergencias definidos con anterioridad. Por la Municipalidad.

#### 6. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
<b>NIT</b>	890.204.594-9
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 30 No. 26-117 Barrio Antonia Santos
<b>TELÉFONO</b>	6096764
<b>POBLACIÓN PERMANENTE</b>	48 funcionarios
	100 aproximadamente

<b>POBLACIÓN FLOTANTE (Personal de apoyo)</b>	
<b>POBLACIÓN (Visitantes)</b>	148 aproximadamente
<b>HORARIO LABORAL</b>	Lunes a Viernes 07:30 Am – 12:00 m / 1:00 Pm– 5:00 Pm
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIA</b>	1751301. Empresas dedicada a la regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, Exentos servicios de seguridad social.
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIA</b>	Laura Melissa Patiño Contreras Representante Legal

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se encuentra ubicado en el Departamento de Santander en el Municipio de Bucaramanga, en el Barrio Antonia Santos. Puede acceder a la empresa por la calle 30 en sentido occidente-occidente.



Fuente: Google Maps

<b>UPZ (UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL)</b>	UPZ, La Comuna 4 es una división territorial urbana de la ciudad de Bucaramanga.
<b>VIAS DE ACCESO</b>	Se cuenta con una (1) vía de entrada y salida ubicada en la calle 30, y cuenta con un parqueadero interno ubicado por la avenida quebrada seca.
<b>SEGURIDAD FISICA Y DE VIGILANCIA</b>	Se cuenta con la Empresa de Vigilancia Seguridad Acrópolis Ltda . Además, se tiene un circuito cerrado

	de televisión compuesto por aproximadamente 80 cámaras distribuidas estratégicamente que actualmente se encuentran funcionando.
--	---

### 6.1. Descripción De Las Instalaciones

<b>Edificación propia / arrendada</b>	Propia
<b>NÚMERO DE PISOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>
<b>Cuatro pisos y un sótano</b>	Sus principales elementos estructurales son: de vigas y columnas con paredes en ladrillo frisadas y pintadas, techo es en placa, pisos tableta, puertas y ventanas con vidrio.
<b>ÁREAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ÁREAS</b>
<b>SOTANO 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorio Pedro Gómez Valderrama</li> <li>• Subestación eléctrica</li> <li>• Puntos ecológicos</li> <li>• Parqueadero de vehículos del IMCT</li> <li>• Zona de bienestar Social</li> <li>• Apoyo a camerinos</li> <li>• Almacén o Deposito</li> <li>• Baños públicos</li> </ul>
<b>SOTANO 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos técnicos</li> <li>• Archivo central</li> <li>• Cabina de sonido y proyección</li> <li>• Cuarto de acceso a la antigua emisora</li> </ul>
<b>PISO 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de usuarios y vigilancia.</li> <li>• Sala infantil</li> <li>• Sala de Exposiciones</li> <li>• Sala de Personas con Movilidad Reducida (PMR)</li> <li>• Enfermería</li> <li>• Café libro</li> <li>• 2 Baños públicos</li> </ul>
<b>PISO 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General</li> <li>• Recepción administrativa</li> <li>• Tesorería</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección Administrativa y Financiera</li> <li>• Área de Jurídica</li> <li>• Subdirección Técnica y Turismo</li> <li>• Sala de juntas No. 1</li> <li>• Sala de juntas No. 2</li> <li>• 2 Baños Públicos</li> </ul>
<b>PISO 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Sistemas</li> <li>• Salas audiovisuales No. 1</li> <li>• Salas audiovisuales No. 2</li> <li>• Recepción de usuarios</li> <li>• Sala de capacitaciones</li> <li>• Sala de informática</li> <li>• Sala Trabajo en grupo - Coworking</li> <li>• Área de colmenas</li> <li>• Puesto de control o recepción</li> <li>• 3 Baños públicos</li> </ul>
<b>PISO 4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción</li> <li>• Cafetería</li> <li>• Pinacoteca</li> <li>• Sala de Lectura</li> <li>• Sala de Referencia</li> <li>• Cuarto Técnico</li> <li>• Baños Públicos</li> </ul>
<b>PISO 5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala de conferencia</li> <li>• Departamento Comunicaciones</li> <li>• Grabación</li> <li>• Oficina sala de música y Cuarto de Sonido</li> <li>• Sala Música</li> <li>• Emisión</li> <li>• Redacción</li> <li>• Baños públicos</li> </ul>

## 6.2. Instalaciones especiales

TIPO DE INSTALACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES / UBICACIÓN EN LA EMPRESA
Sensores de humo	Si	Ubicados en cada área, nivel o piso del IMCT, actualmente se encuentra en proceso de mantenimiento.
Ascensor	Si	Marca Mitsubishi Capacidad: De 8 personas, 550 Kg, 5 niveles, en Buen estado.

Sub estación eléctrica 13200 KVA	SI	Ubicada en el sótano 2
Planta eléctrica	Si	Ubicada en el sótano 2
Tanque de agua (Subterráneo)	Si	Ubicado en el sótano 2

**6.2.1. Descripción del entorno del establecimiento/actividad en relación con sus condiciones biofísicas y de localización.**

Las instalaciones de **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, Se encuentran ubicadas en Municipio de Bucaramanga, en una zona residencial.

<b>NORTE</b>	Avenida Quebrada seca / extra rápido los motilones/Restaurante señora Bucaramanga
<b>SUR</b>	Parque de los Niños / CAI Policía
<b>ORIENTE</b>	Carrera 27 / Clínica Los Comuneros / Colegio Escuela Normal Superior
<b>OCCIDENTE</b>	Iglesia Nuestra señora de Fátima / Vivienda residenciales/ negocios comerciales

**7. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS (PARA VER UBICACIÓN)**

**7.1. Equipos contraincendios**

EQUIPO CONTRA INCENDIO	CANTIDAD	UBICACIÓN EN LA EMPRESA
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Sótano 2 Almacén
Extintor CO2 20 lbs	1	Sótano 2 Subestación Eléctrica /Parqueadero
Extintor CO2 15 lbs	1	Sótano 2 Entrada UPS cuarto técnico
Extintor CO2 15 lbs	1	Sótano 2 Cuarto de máquinas auditorio
Extintor CO2 15 lbs	1	Sótano 2 junto cabina sonido auditorio
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Sótano 2 junto escaleras emergencia
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Sótano 2 Puesto de control guarda de seguridad Avenida Quebrada Seca
Extintor Solkaflam 3700 gr	1	Sótano 2 Auditorio Pedro Gómez Valderrama
Extintor Solkaflam 3700 gr	1	Sótano 2 Área comedores
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Sótano 2 Gabinete contraincendios
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Sótano 2 Gabinete contraincendios auditorio Pedro Gómez Valderrama
Extintor Agua Presión -2.5 galones	2	Sótano 1 Área Archivo Central
Extintor Agua Presión -2. 5 galones	1	Sótano 1 Área procesos técnicos
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Sótano 1 Gabinete contraincendios
Extintor CO2 20 lbs	1	Primer piso entrada pasillo
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Primer piso entrada pasillo junto escalera principal
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Primer piso Sala PMR- (Personas con Movilidad Reducida)
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Primer piso Sala Infantil

Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Primer piso Café libro
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Primer piso Gabinete contraincendios
Extintor CO2 20 lbs	1	Segundo piso entrada pasillo
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Segundo piso entrada pasillo
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Segundo piso Subdirección Administrativa
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Segundo piso Área Jurídica
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Segundo piso entrada Área Subdirección Técnica
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Segundo piso entrada Área Subdirección Técnica – Turismo
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Segundo piso Tesorería
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Segundo piso Gabinete contraincendios
Extintor CO2 20 lbs	1	Tercer piso entrada pasillo
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Tercer piso entrada pasillo junto escalera principal
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Tercer piso Sala de trabajo en grupo
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Tercer piso entrada Salón audiovisuales
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Tercer piso entrada Departamento de Sistemas
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Tercer piso Sala de sistemas
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Tercer piso Salón de capacitación
Extintor Multipropósito 20 lbs	1	Tercer piso Gabinete contraincendios
Extintor CO2 20 lbs	1	Cuarto piso entrada pasillo
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Cuarto piso entrada pasillo junto escalera principal
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Cuarto piso entrada al área
Extintor Agua Presión -2.5 galones	1	Cuarto piso entrada Pinacoteca
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Cuarto piso Hemeroteca
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Cuarto piso Cuarto técnico
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Cuarto piso Sala de lectura
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Cuarto piso Gabinete contraincendios
Extintor CO2 20 lbs	1	Quinto piso entrada pasillo
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Quinto piso entrada pasillo junto escaleras
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Quinto piso Sala de conferencias
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Quinto piso Departamento de comunicaciones
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Quinto piso Emisora
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Quinto piso Sala música
Extintor Multipropósito 10 lbs	1	Quinto piso Gabinete contraincendios
Extintor CO2 20 lbs	1	Cuarto Ascensores terraza
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Cuarto Ascensores terraza
Extintor Solkaflam 3700 grs	1	Terraza: Área de condensadores
Total, Extintores portátiles	55	Extintores portátiles

Nota: El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, atendiendo a su compromiso con la gestión ambiental y el cuidado del medio ambiente, ha iniciado el cambio progresivo de los extintores Solkaflam por Extintores de CO2.

## 7.2. Equipos de atención de emergencias

RECURSO	CANTIDAD	UBICACIÓN / OBSERVACIÓN
Camilla de emergencia	1	Entrada Piso 1 al lado de enfermería

Camilla de emergencia	1	Entrada principal pasillo																																																				
Camilla de emergencia	1	Auditorio																																																				
Camilla de emergencia	1	Terraza																																																				
Camilla de emergencia	1	Emisora antigua Luis Carlos Galán																																																				
Botiquín fijo Tipo A	1	Enfermería primer piso																																																				
Botiquín portátil Tipo A	2	Área Emisora: Devinson Fonseca / Área: Oficina jurídica Brigadista Doris Vesga																																																				
Alarma y Luces de emergencia (sonido y luz)	26	Ubicaciones: Actualmente se encuentran en revisión y mantenimiento con el fin de garantizar su funcionamiento.																																																				
		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Sótano 2 Entrada parqueadero</td></tr> <tr><td>2</td><td>Sótano 2 Entrada escaleras emergencia</td></tr> <tr><td>3</td><td>Sótano 2 Junto a zona descanso Servicios generales</td></tr> <tr><td>4</td><td>Sótano 2 Área comedores zona de lavaplatos</td></tr> <tr><td>5</td><td>Sótano 2 salida a auditorio</td></tr> <tr><td>6</td><td>Sótano 1 Escaleras emergencia</td></tr> <tr><td>7</td><td>Primer piso sala PMR</td></tr> <tr><td>8</td><td>Segundo piso baños</td></tr> <tr><td>9</td><td>Tercer piso baños</td></tr> <tr><td>10</td><td>Tercer piso escaleras emergencia</td></tr> <tr><td>11</td><td>Tercer piso Oficina control audiovisuales</td></tr> <tr><td>12</td><td>Tercer piso sala de sistemas</td></tr> <tr><td>13</td><td>Cuarto piso escaleras de emergencia</td></tr> <tr><td>14</td><td>Cuarto piso área lectura general al fondo</td></tr> <tr><td>15</td><td>Cuarto piso entrada cuarto técnico</td></tr> <tr><td>16</td><td>Cuarto piso baños</td></tr> <tr><td>17</td><td>Quinto piso escaleras emergencia</td></tr> <tr><td>18</td><td>Quinto piso salas de conferencias</td></tr> <tr><td>19</td><td>Quinto piso sala informal de lectura</td></tr> <tr><td>20</td><td>Quinto piso sala de música</td></tr> <tr><td>21</td><td>Quinto piso baños</td></tr> <tr><td>22</td><td>Quinto piso escalera principal</td></tr> <tr><td>23</td><td>Cuarto piso escalera principal</td></tr> <tr><td>24</td><td>Tercer piso escalera principal</td></tr> <tr><td>25</td><td>Segundo piso escalera principal</td></tr> <tr><td>26</td><td>Primer piso escalera principal</td></tr> </table>	1	Sótano 2 Entrada parqueadero	2	Sótano 2 Entrada escaleras emergencia	3	Sótano 2 Junto a zona descanso Servicios generales	4	Sótano 2 Área comedores zona de lavaplatos	5	Sótano 2 salida a auditorio	6	Sótano 1 Escaleras emergencia	7	Primer piso sala PMR	8	Segundo piso baños	9	Tercer piso baños	10	Tercer piso escaleras emergencia	11	Tercer piso Oficina control audiovisuales	12	Tercer piso sala de sistemas	13	Cuarto piso escaleras de emergencia	14	Cuarto piso área lectura general al fondo	15	Cuarto piso entrada cuarto técnico	16	Cuarto piso baños	17	Quinto piso escaleras emergencia	18	Quinto piso salas de conferencias	19	Quinto piso sala informal de lectura	20	Quinto piso sala de música	21	Quinto piso baños	22	Quinto piso escalera principal	23	Cuarto piso escalera principal	24	Tercer piso escalera principal	25	Segundo piso escalera principal	26	Primer piso escalera principal
		1	Sótano 2 Entrada parqueadero																																																			
		2	Sótano 2 Entrada escaleras emergencia																																																			
		3	Sótano 2 Junto a zona descanso Servicios generales																																																			
		4	Sótano 2 Área comedores zona de lavaplatos																																																			
		5	Sótano 2 salida a auditorio																																																			
		6	Sótano 1 Escaleras emergencia																																																			
		7	Primer piso sala PMR																																																			
		8	Segundo piso baños																																																			
		9	Tercer piso baños																																																			
		10	Tercer piso escaleras emergencia																																																			
		11	Tercer piso Oficina control audiovisuales																																																			
		12	Tercer piso sala de sistemas																																																			
		13	Cuarto piso escaleras de emergencia																																																			
		14	Cuarto piso área lectura general al fondo																																																			
		15	Cuarto piso entrada cuarto técnico																																																			
		16	Cuarto piso baños																																																			
		17	Quinto piso escaleras emergencia																																																			
		18	Quinto piso salas de conferencias																																																			
		19	Quinto piso sala informal de lectura																																																			
		20	Quinto piso sala de música																																																			
		21	Quinto piso baños																																																			
		22	Quinto piso escalera principal																																																			
		23	Cuarto piso escalera principal																																																			
		24	Tercer piso escalera principal																																																			
		25	Segundo piso escalera principal																																																			
26	Primer piso escalera principal																																																					

Bombas de agua	2	Sótano 2 (Se encuentra Subterráneo tanque de almacenamiento) / Terraza IMCT (Bomba listada Red Contra incendios – Tanque de reserva elevado reserva para red Contra incendios) Electrobomba 1 1/2 HP- 220 VAC
Equipo de protección personal contra incendios	17	Los Brigadistas cuentan con elementos de protección personal (EPP) como Casco color Rojo, chaleco reflectivo identificado de brigadista, brazalete, pito y paletas (Siga y Pare).
Gabinetes dotados	8	Existe Gabinetes de red contra incendios en los pisos 1 al 7 y 1 adicional en el auditorio.
Sensores de movimiento para activación de luz eléctrica en áreas de alta circulación	64	Existen sensores de movimiento en todos los pisos.
Pulsadores de alarma contra incendio	0	N/A
Detectores de humo	144	Están distribuidos en cada uno de los pisos, actualmente se encuentran en revisión y mantenimiento
Siamesas o llave Y griegas	1	Se encuentran ubicados en la parte externa del auditorio

### 7.3. Recurso humano (Ver anexo 1)

## 8. ACCIONES

Es la consecuencia práctica de la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidad, lo cual comprende dos aspectos básicos: Plan de actividades formativas y plan de actividades operativas.

### 8.1. Plan De Actividades Formativas

Su objetivo es brindar a todos los ocupantes de las instalaciones de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de poder reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y la de toda la población. Este plan de actividades formativas está basado en:

**Educación Individual:** Educación a todas las personas acerca de cómo auto protegerse en caso de sismos, incendios, atentados. Se realiza mediante charlas, boletines, carteleras, plegables y cualquier otro medio de información que posea la empresa.

**Capacitación especial para grupos de trabajo:** Capacitación a la estructura responsable del plan sobre manejo administrativo del Plan de Emergencias y toma de decisiones en caso de Emergencias.

**Capacitación a grupos de apoyo** o representantes de cada una de las áreas de la institución. Se capacitan básicamente en: Atención de emergencias, primeros auxilios, inspección de extintores y planes de evacuación.

**Evaluación:** Esta se realiza mediante simulacros de evacuación y atención de emergencias, elaborados por la estructura responsable del Plan de Emergencias.

GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS
COPASST	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Plan de Emergencias.</li> </ul>	Reunión de presentación.
Coordinadores de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos Generales sobre Plan de Emergencias.</li> <li>• Rutas de Evacuación.</li> <li>• Sistemas de Alerta y Alarma de la entidad</li> <li>• Formas de Actuación ante una Emergencia.</li> </ul>	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan.
Brigada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos Generales sobre Emergencias.</li> <li>• Plan de Evacuación.</li> <li>• Primeros auxilios.</li> <li>• Técnicas de Evacuación y Autoprotección.</li> <li>• Prevención y Control de Incendios- Manejo de Extintores.</li> </ul>	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan.
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el plan de evacuación.</li> </ul>	Divulgación a través de inducción, boletines y carteleras.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de autoprotección en caso de incendio, corto circuito, atentado y terrorismo, robo y asalto, movimiento sísmico, y explosiones o según sus amenazas.</li> </ul>	Divulgación a través de folletos en carteleras o a través de correo electrónico.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento general para evacuar- Rutas de Evacuación - Técnicas de Evacuación y Autoprotección.</li> <li>• Sistemas de Notificación de Emergencias.</li> </ul>	Capacitación o inducción

## 8.2. Plan De Actividades Operativas

Constituye el Plan de Emergencias o de reacción propiamente dicho. Consta de una serie de actividades distribuidas cronológicamente en:

### Actividades antes de la emergencia

**Detección:** Es el medio que permite identificar el origen del riesgo, el cual se puede avisar por llamada telefónica o información personal

**Notificación:** Es el mecanismo mediante el cual se informa sobre la declaración de alerta. Para el efecto se contará con una cadena de llamadas que se activara dando aviso a algún integrante del **COMITÉ DE EMERGENCIAS**, de esta forma ellos definen lo que debe hacerse inmediatamente, deben estudiar los eventos que originaron la declaración de alerta y proceder a volver a la normalidad, permanecer reunidos y alerta, pasar a la fase de alarma y dar aviso a entidades de socorro y seguridad.

**Actividades durante la emergencia:** Son todos los procedimientos para el control de la emergencia propiamente, la cual genera evacuación parcial o total y despliegue de la cadena de socorro de manera curativa. A esta fase llegará el apoyo de la respuesta externa, representada por la llegada de las entidades de socorro y de seguridad. Las cuales deben ser notificadas oportunamente, preferiblemente desde la fase de alerta.

**Actividades posteriores a la emergencia:** Son aquellas consideradas como: Recuperación y reconstrucción, las cuales hacen parte de las políticas a nivel gerencial del ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

## 9. CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE RESPUESTA

### 9.1. Clasificación de la Emergencia

Para garantizar que la calidad y el tipo de la respuesta del Plan de Prevención y Preparación para el control y respuesta a Emergencias sean adecuados a la gravedad y características de la situación, se establece los siguientes niveles de emergencias:

<b>EMERGENCIA NIVEL I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo afecta un área de las instalaciones.</li> <li>• Puede ser controlada con recursos humanos y materiales del área.</li> <li>• Movilización de trabajadores y visitantes del área afectada.</li> <li>• Genera bajo impacto ambiental y/o residuos no peligrosos de diversa cantidad o genera residuos peligrosos en pequeñas cantidades. No trasciende a terceros.</li> </ul>
-------------------------------	--

<b>EMERGENCIA NIVEL II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es generalizada en un área y puede afectar otras áreas.</li> <li>• Presenta material afectado con posibilidad de potencializar el riesgo.</li> <li>• Requiere la participación de toda la brigada.</li> <li>• Requiere apoyo entidades externas.</li> <li>• Genera evacuación parcial de áreas comprometidas en la emergencia.</li> <li>• Genera residuos no peligrosos y/o peligrosos en cantidades medias y no trasciende a terceros.</li> </ul>
<b>EMERGENCIA NIVEL III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta fuera de control afecta a todas las instalaciones.</li> <li>• Los trabajadores y visitantes pueden ser afectados masivamente.</li> <li>• La evacuación es total todo el personal debe evacuar y llegar al punto de reunión final.</li> <li>• Tiene riesgo inminente sobre las estructuras y medio ambiente.</li> <li>• Presenta riesgo de origen natural de altas proporciones.</li> <li>• Genera impactos ambientales significativos tales como grandes cantidades de residuos peligrosos con afectación directa sobre el medio ambiente en forma incontrolada y puede involucrar otras partes interesadas.</li> <li>• Se requiere el apoyo externo para el control de la emergencia.</li> </ul>

## 10. ESTRUCTURA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

### 10.1. Organización para emergencias

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de todo el personal con respecto a la autoridad en emergencias. Esta fase consta de tres niveles que son:

<b>NIVEL ESTRATÉGICO</b>	Directivos (ver anexo 2)
<b>NIVEL TÁCTICO</b>	Jefe de brigadas y coordinadores de Brigadas (ver anexo 2)
<b>NIVEL OPERATIVO</b>	Brigadistas (ver anexo 2)
	Líderes de evacuación (ver anexo 2)
	Organismos de socorro Organismos de seguridad

#### NIVEL ESTRATÉGICO

Compuesto por personas de la cumbre de la pirámide organizacional. Ellas deciden las políticas de la organización frente al tema, definen los niveles de aceptabilidad de los daños y las pérdidas, designan los responsables para las acciones de prevención, atención y recuperación de crisis, emergencias y desastres, asignan los recursos y especialmente asumen la responsabilidad legal e institucional sobre el buen o mal funcionamiento de la organización al respecto.

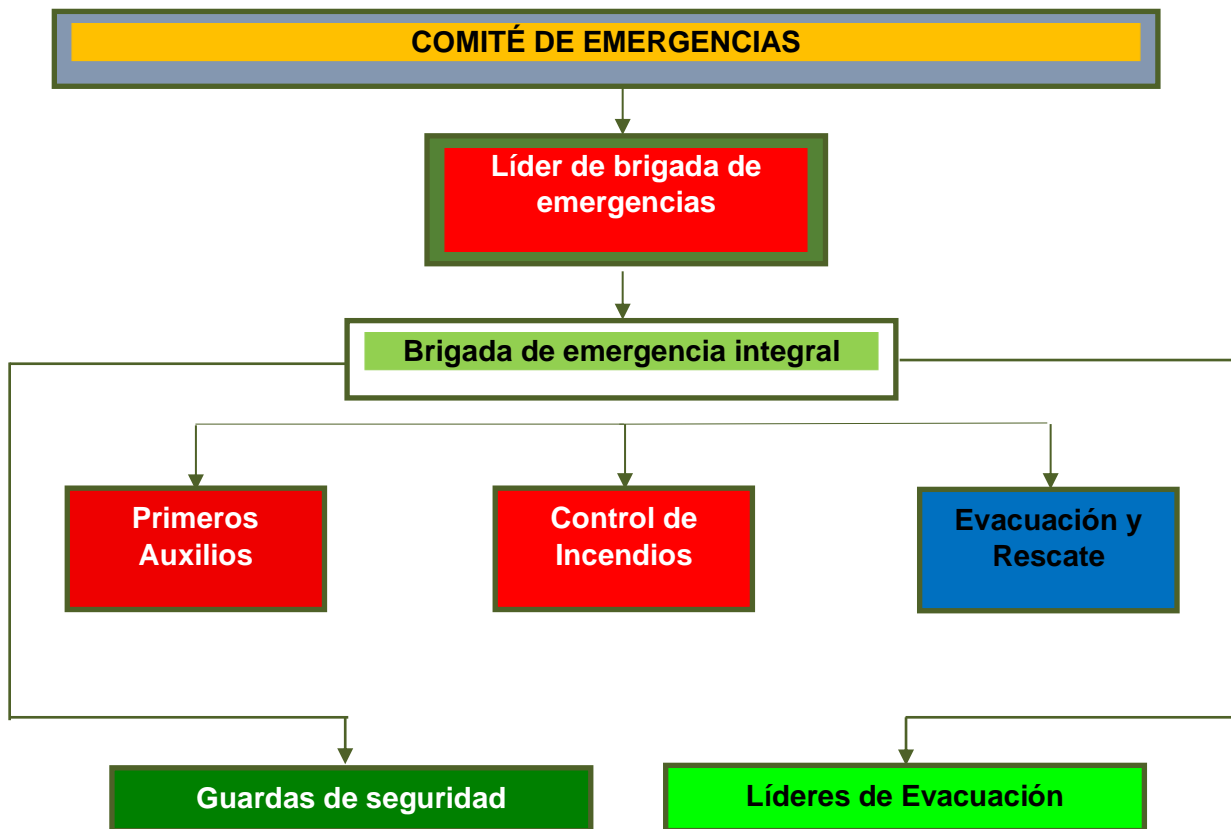
**NIVEL TÁCTICO**

Compuesto por el Líder de la Brigada de emergencias, toma el mando y toma de decisiones en caso emergencias en conjunto con el nivel estratégico si afectan las áreas operativas de la empresa, verifica los procedimientos de emergencia siguiendo las políticas y administrando los recursos asignados por el Nivel Estratégico.

**NIVEL OPERATIVO**

Compuesto por la Brigada de emergencia, los líderes de evacuación y los guardas de seguridad. Los brigadistas, ejecutan los procedimientos diseñados por el Nivel Táctico usando los recursos asignados. Todos los Brigadistas de emergencias, reciben el mismo entrenamiento integral para evacuaciones, primeros auxilios, contra incendios y coordinación operativa, pero asumen sus funciones específicas de acuerdo con su respectivo Procedimiento Operativo.

## ESTRUCTURA



### 10.2. Nivel Estratégico (P.M.U.)

Máxima responsabilidad y autoridad administrativa y operativa, su papel básico es tomar decisiones, definir **QUÉ HACER** (comité de emergencias). **El Comité de Emergencia** debe estar conformado por la parte administrativa, y técnica del IMCT.

Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia.

Está Compuesto por personas de la cumbre de la pirámide organizacional. Ellas deciden las políticas de la organización frente al tema, definen los niveles de aceptabilidad de los daños y las pérdidas, designan los responsables para las acciones de prevención, atención y recuperación de crisis, emergencias y desastres, asignan los recursos y especialmente asumen la responsabilidad legal e institucional sobre el buen o mal funcionamiento de la organización al respecto. Ejemplo: Gerentes, Directores, Rectores, Direcciones

### 10.3. Nivel Táctico

Asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define **COMO HACERLO**.

Compuesto por niveles intermedios de mando y toma de decisiones en la organización, son las personas designadas por el **Nivel Estratégico** para diseñar, dirigir, controlar y ajustar regularmente los procedimientos de emergencia, siguiendo las políticas y administrando los recursos asignados por el **Nivel Estratégico**. El personal que conforma el nivel táctico requiere experticia técnica para lograr la eficiencia de los procedimientos.

En los tiempos de normalidad, cuando no existe ninguna emergencia en proceso en la Organización responde por el buen desarrollo del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias en sus componentes de planeación, organización, entrenamiento, dotación y buena marcha en general.

#### 10.4. Nivel Operativo (BRIGADA DE EMERGENCIAS)

Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar rescates, controlar incendios, brindar primeros auxilios).

#### 10.5. Funciones de la estructura organizacional para emergencias

<b>COMITÉ DE EMERGENCIAS</b>	
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
P	▪ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
P	▪ Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de estas.
P	▪ Identificar las zonas más vulnerables.
P	▪ Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.
P	▪ Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
P	▪ Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
P	▪ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
P	▪ Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.
<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
H	▪ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.

H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L).</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunirse en el sitio asignado como P.M.U (Puesto de Mando Unificado).</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.</li> </ul>
<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.</li> </ul>
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar los diferentes inventarios de recursos.</li> </ul>
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la ejecución de las acciones identificadas para el mejoramiento del plan.</li> </ul>

<b>BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>	
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.</li> </ul>
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.</li> </ul>
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).</li> </ul>
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la existencia y uso del sistema de alerta y alarma y de los medios técnicos de protección disponibles.</li> </ul>
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer de los medios necesarios para el desempeño de su labor y garantizar su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas.</li> </ul>
<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades</li> </ul>

	tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Coordinador de la brigada o al Jefe de Emergencia y procede a estabilizarlos.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro.</li> </ul>

**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.</li> </ul>
V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer inventarios de pérdidas.</li> </ul>
V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.</li> </ul>
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.</li> </ul>
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los ajustes necesarios al plan de atención</li> </ul>

**COORDINADORES DE EVACUACIÓN**

**ANTES DE LA EMERGENCIA**

PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y alarma.</li> </ul>
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área de responsabilidad.</li> </ul>

P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.</li> </ul>
P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener a la mano la identificación de coordinador y demás recursos que se le hayan asignado</li> </ul>
DURANTE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las señales de alerta y alarma de la empresa y actuar según su activación.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, archivos, etc.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impedir la utilización de ascensores.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc.</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo</li> </ul>
H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores</li> </ul>
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la evaluación del evento</li> </ul>
V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área</li> </ul>

A

- Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

## 11. PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

### 11.1. PROCESO DE EVACUACIÓN

**Fase I. Detección del Peligro:** El tiempo que se invierte en conocer la existencia de peligro, esto depende del tipo de amenaza, de los elementos disponibles para detectarla, del uso que tenga la edificación y del día y la hora en que ocurre la emergencia.

En la fase de detección una vez sea identificado el peligro, la persona que lo detecta informara al **comité de emergencias**, quien se cerciorara de la veracidad de la misma a través de las dependencias u organismos responsables.

**Fase II. Alarma.** El tiempo empleado para advertir e informar el peligro. La duración depende del sistema de alarma y del adiestramiento que tenga el personal.

En esta fase se hace la activación de la alarma, una vez corroborada la situación de emergencia, el **comité de emergencias** dará la orden al jefe de brigada y a los **líderes de evacuación** previo análisis de la situación y de acuerdo a su criterio. se debe recordar que antes de la activación de la alarma los líderes de evacuación deben verificar el estado de las vías de evacuación y las salidas de emergencia, para garantizar que el proceso se realice en completa normalidad.

En las áreas del IMCT (sala de grabación, música y de emisora) que se encuentren insonorizadas, los líderes de evacuación a cargo del piso serán los encargados de pasar por el área tocando las puertas y ventanas de vidrio, advirtiendo e informando del peligro verbalmente y con el sistema de alerta y/o alarma.

**Fase III. Respuesta del Personal.** El tiempo que transcurre para que los funcionarios inicien la evacuación. Depende de la magnitud de la amenaza, de las condiciones personales y del adiestramiento en normas de autoprotección.

En esta fase de preparación para la salida, el coordinador de evacuación deberá verificar quienes están al interior de las instalaciones, dar instrucciones para apagar los equipos o de ser necesario interrumpir el fluido eléctrico, cerrar las puertas sin seguro, proteger valores cuando sea posible y recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final.

**Fase IV. Salida del Personal.** El tiempo que dura la evacuación del personal hasta llegar al sitio de encuentro depende de la distancia a recorrer, el número de personas que deben evacuar la edificación, la capacidad de las vías y el acceso al punto de encuentro, definición de los sistemas de señalización y direccionamiento de las personas.

En esta fase de salida, el coordinador de evacuación dirigirá la salida del personal a través de

los pasillos cerciorándose de que no quede nadie en las oficinas y verificando: que el personal no corra, que no se devuelva por ningún motivo, que se dé prioridad al personal con mayor riesgo y que las mujeres retiren el tacón de los zapatos altos adicionalmente deberá verificar en el punto de reunión final la cantidad de personal evacuado.

### 11.2. Sistemas de Alarma

**Alerta y alarma:** El sistema de alerta y alarma es aquel que establece una codificación de sonidos audibles (PITO) desde todos los espacios de la entidad, de tal manera que pueda garantizar que todos los ocupantes reciban la información referente a emergencias.

Se tienen dos sonoro y lumínico del sistema contraincendios sin pulsadores.

El sistema alterno que se hace con PITOS.

Dicho sistema consta de dos fases:

**Alerta:** Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.

**Alarma:** Es un mensaje que indica que debe activarse el plan de emergencia y la evacuación de las instalaciones.

El sistema de alarma de evacuación de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.**, funciona con Silbatos, el primer sonido es intermitente e indica que hay una situación de emergencia el segundo sonido indica que se debe alistar para la evacuación, siguiendo las instrucciones de los líderes de evacuación y brigadistas. En caso de que el siniestro o emergencia sea muy grave se escuchara **un sonido de alarma (SIRENA O SILBASTOS) Constantemente** que indica que se debe evacuar inmediatamente atendiendo las instrucciones de los líderes de evacuación y brigadistas.

TIPO DE SEÑAL	CODIFICACIÓN SONORA	MENSAJE
Alerta	Se dará mediante aviso verbal y Pitazos de manera intermitente.	Se activa COE, Jefe de brigada, brigadistas y líderes de evacuación
Alarma	Un sonido de alarma con pitazos o sirena sonando constantemente	Evacuar inmediatamente

### 11.3. Notificación interna

La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier funcionario, contratista, estudiante o visitante de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.**, En el momento de ser detectada por una de las partes este deberá notificarla al **COE o Jefe de la Brigada** quien será el encargado de tomar la decisión de evacuar o no y coordinará las actividades.

### 11.3.1. Notificación Externa

Comunicación enviada a los organismos de socorro externos. Es responsabilidad directa del comité de emergencias, cuyos miembros podrán delegar en quien consideren pertinente.

### 11.3.2. Procedimiento para la notificación externa de emergencia

Comunique lo siguiente:

#### 1. ¿QUE?:

**Tipo de evento:** Accidente de tránsito, Explosión, Fuga de gas, etc.

**Lesionados:** Diga si hay lesionados y aproximadamente cuantos

EJEMPLO: Se ha presentado una explosión y hay tres personas lesionadas

#### 2. ¿DÓNDE?

El operador le preguntará la dirección, cerciórese de tener el dato antes de marcar y dar la información correcta.

#### 3. ¿QUIÉN, ¿CÓMO?

Identifíquese con nombre y documento de identidad si el operador se lo solicita, no se desespere ante la solicitud de información ya que esto es para confirmar y agilizar el servicio.

El operador le pedirá un número fijo o celular: dé un número real en el que pueda confirmarse la información más tarde. No congestione esa línea.

Indique el nombre, documento de identidad y lesiones de los afectados. El operador le solicitará información sobre la EPS y/o ARL para agilizar su regulación a los centros de salud.

Si no tiene el conocimiento para informar sobre las lesiones de los afectados, acuda a un brigadista o la persona que presta los primeros auxilios ya que esta información es importante para que el servicio despachado sea el apropiado.

#### RESUMEN

¿QUÉ DEBO SABER ANTES DE LLAMAR AL 123 Y/O A LA LÍNEA DE ATENCIÓN  
**ARL SURA? 018000511414**

Tipo de Evento

Dirección y Teléfono

Número de personas lesionadas

Tipo de lesiones

Documento de identidad y EPS / ARL de lesionados

Sus datos personales

### 11.4. Alarma de evacuación.

El sistema de Alerta y Alarma es un dispositivo acústico y visual que permite, en situaciones de emergencia, advertir de su aparición para dar aviso a los equipos de intervención (alerta) y, en caso de no poder reducirla, proceder a la evacuación del personal (alarma). Dicho sistema consta de dos fases:

### SISTEMA DE PITOS

- ⇒ Al escuchar **pitazo de manera intermitente** se está indicando que el personal debe estar **ALERTA**.
- ⇒ Al escuchar **sonidos de alarma o pitazos contantes**, se está indicando que el personal debe recoger sus objetos personales, desconectar aparatos eléctricos, el personal debe permanecer alerta y **PREPARARSE PARA EVACUAR**.

### ALERTA:

Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.

- ⇒ Al escuchar **un sonido de alarma** el procedimiento a seguir es el siguiente:
  1. Los integrantes del COE deben interrumpir sus actividades de forma inmediata y dirigirse al Punto de mando unificado (punto interno dependiente del lugar y tipo de emergencia o al punto externo en la plazoleta pablo zogoibi – Calle de las letras) para iniciar la comunicación con el jefe de la brigada y la respectiva coordinación para la atención de la situación que se esté presentando.
  2. El jefe de la brigada debe suspender sus actividades de forma inmediata se dirige para la zona de impacto a evaluar la situación de emergencia e iniciar comunicación con el comité de emergencia e impartir órdenes a los brigadistas.
  3. Los brigadistas deben suspender sus actividades de forma inmediata y dirigirse para el punto de encuentro de brigadistas (**PRIMER PISO**), equiparse y ponerse a órdenes del jefe de la brigada.
  4. Los líderes de evacuación inmediatamente se deben colocar sus distintivos y preparasen para iniciar la evacuación cuando el COE de la orden.
  5. El personal que no pertenece al grupo del plan de atención del plan de emergencias debe estar alerta para cuando se les dé la orden de evacuar.

## 11.5. GRUPOS DE APOYO EXTERNO

### ORGANISMOS DE SOCORRO

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cruz Roja Colombiana	Calle 45 No. 9B – 10 Villas de Romero Bucaramanga	(607) 6330000 132 3214517475
Defensa Civil Colombiana	Calle 5 # 5 - 57 Floridablanca Antigua Licorera Santander	(607) 6301496 144
Bomberos Bucaramanga	Calle 44 No. 10 – 13 Bucaramanga	(607) 6526666 119

### ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ENTIDAD	TELÉFONOS
Policía Nacional	(607) 6333444 3203058548 123
CAI Parque de los Niños	(607) 6356654
Gaula	165
Policía de Tránsito y Transporte	#767
Dirección de Tránsito	127 – (607)6809966

### ORGANISMOS SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD	TELÉFONOS
Electrificadora de Santander-ESSA	115-018000971903 3188339121
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga-AMB	(607)6322000-(607)6320220

### RED ASISTENCIAL

Es la lista de centros médicos, servicios especializados y servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

**Bucaramanga**

ENTIDAD	NIVEL DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Clínica Comuneros	IV Nivel	Cra 27 No 30-15 Barrio Aurora	(607) 6343536
Clínica Chicamocha sede la Rosita	IV Nivel	Calle 40 No. 27A – 22 Mejoras públicas.	(607)6929991-01 800 0413852
Clínica Chicamocha sede González Valencia	IV Nivel	Avenida González Valencia No 55b -10	(607)6929992-01 800 0413852
Clínica Carlos Ardila Lule	IV Nivel	Carrera. 24 No. 154-106 Urb. El Bosque	(607)6384160
Clínica Bucaramanga	IV Nivel	Carrera 33 No. 53 - 27	6436131 - 6436231 Ext. 104
Hospital Universitario de Santander	III Nivel	Carrera 33 No. 28 – 126 Bucaramanga	(607) 6910030
Fundación Cardiovascular (Floridablanca)	IV Nivel	Calle 155A N.23-58 Floridablanca	(607)6399292 3023301984
Hospital Internacional de Colombia	III Nivel de Alta complejidad y Nivel IV de atención médica	Km. 7, Vía Autopista Bucaramanga - Piedecuesta Valle de Menzúlí, Santander.	(607)6393936/ 300 636 2123

**SERVICIOS DE TRANSPORTE**

MEDIO	ENTIDAD	LOCALIDAD	TELÉFONOS
Ambulancia	Clínica Chicamocha	Bucaramanga	(7) 6459680
Ambulancia	CRUZ ROJA	Bucaramanga	(7) 6330000

**La Aseguradora de Riesgos Laborales (A.R.L)** cuenta con IPS en convenio en Bucaramanga, las cuales son:

- **CLINICA LA RIVIERA** Calle 51 # 38 –53 Bucaramanga (Atención prioritaria y consulta programada, que no requieran hospitalización) ORTOPEdia- lesiones moderadas: Fracturas, luxaciones, lesiones de tendones, etc. Tel: (607)6477414
- **CLINICA CHICAMOCHA** Calle 40 # 27ª - 22 Bucaramanga (Lesiones severas: Trauma craneoencefálico, lesiones en columna, etc. Que puedan requerir hospitalización o UCI Tel: (607)6929991- 01 800 0413852
- **FUNDACION CARDIOVASCULAR:** Calle 155ª # 23 –58 Floridablanca (Lesiones severas: Trauma craneoencefálico, lesiones en columna, etc. Que puedan requerir hospitalización o UCI Tel: (607)6399292-3023301984
- **CLINICA CARLOS ARDILA LULLE:** Urb. El bosque Floridablanca (Lesiones severas: Trauma craneoencefálico, lesiones en columna, y lesiones severas de miembro superior, etc.) Tel: (607)6384160
- **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER:** Cra 33 # 28-126 Bucaramanga (Quemaduras que requieran manejo intrahospitalario). Tel: (607) 6910030
- **IPS SURA BUCARAMANGA:** Cra 29 # 49 –66 Bucaramanga (CONSULTA MEDICA GENERAL DE SEGUIMIENTO Coordinada a través de la línea de Atención). Tel: (607)6470800

Si requiere algún servicio de la ARL estos son los números de contacto.

- **ARL SURA:** (607)691 7938- 01800 051 1414 Carrera 29 No. 45 - 94, oficina 701

#### 11.6. RUTAS DE EVACUACIÓN

AREA	DESCRIPCIÓN DE RUTA
<p><b>Rutas de Evacuación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal Visitantes que se encuentre en los pisos 5, 4, 3, 2 se dirige por los pasillos en dirección a las escaleras de emergencia y bajaran hasta el piso 1. Salen por la puerta principal (salida de Emergencia) hasta el punto de encuentro.</li> <li>• El personal de apoyo del instituto municipal que se encuentre en los pisos 5, 4, 3,2 se dirige por los pasillos en dirección a las escaleras internas o externas y bajaran hasta el piso 1. Salen por la puerta principal (salida de Emergencia) hasta el punto de encuentro.</li> <li>• El personal que se encuentre en el primer piso, se dirige por los pasillos en dirección a la salida de emergencia (puerta principal) hasta el punto de encuentro.</li> <li>• El personal que se encuentre en el sótano 1, se dirige por los pasillos en dirección a la salida de emergencia (Salida principal del parqueadero – emisora antigua) hasta el punto de encuentro.</li> </ul>

- El personal que se encuentre en el sótano 2, se dirigen por los pasillos en dirección a la salida de emergencia (salida del parqueadero interno) hasta el punto de encuentro.
- El personal que se encuentren en el auditorio Pedro Gómez Valderrama se dirige por el pasillo de dirección a la salida de emergencia (salida principal del auditorio) hasta el punto de encuentro.

**SALIDAS DE EMERGENCIA**

Cuenta con tres (3) Salidas de Emergencia.

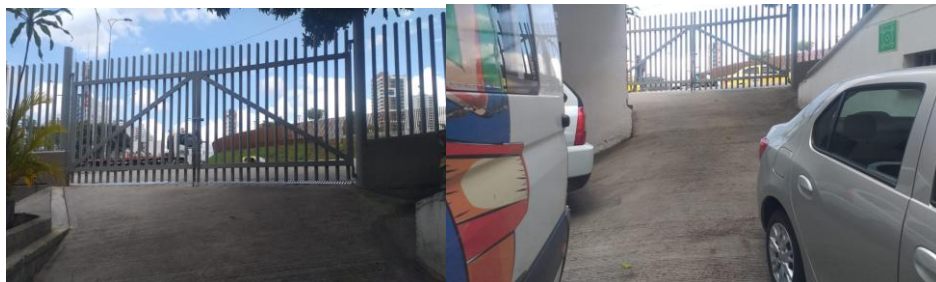
- Salida principal entrada del Instituto Municipal de cultura y Turismo de Bucaramanga.



- La salida principal Sótano 2 costado del auditorio.

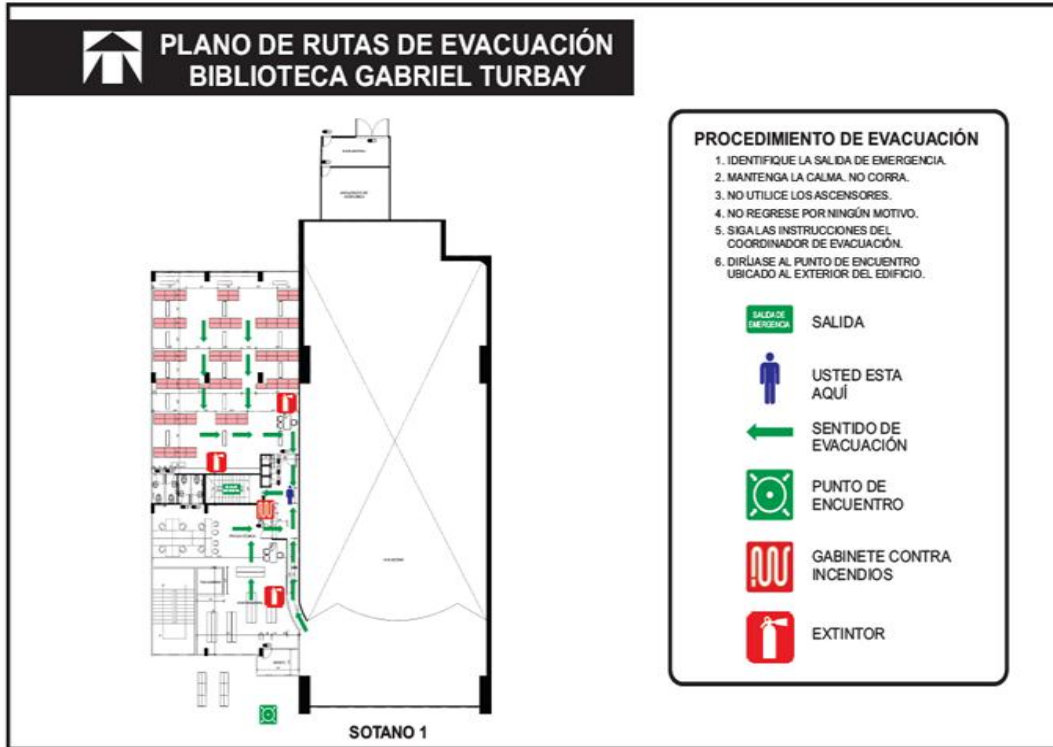


- Salida de emergencia del Parqueadero interno.



PLANO DE  
EVACUACIÓN

SOTANO 1.



PLANO DE  
EVACUACIÓN

SOTANO 2

**PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN  
BIBLIOTECA GABRIEL TURBAY**

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN**

1. IDENTIFIQUE LA SALIDA DE EMERGENCIA.
2. MANTENGA LA CALMA. NO CORRA.
3. NO UTILICE LOS ASCENSORES.
4. NO REGRESE POR NINGÚN MOTIVO.
5. SIGA LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN.
6. DIRÍJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO UBICADO AL EXTERIOR DEL EDIFICIO.

SALIDA

USTED ESTA AQUÍ

SENTIDO DE EVACUACIÓN

PUNTO DE ENCUENTRO

GABINETE CONTRA INCENDIOS

EXTINTOR

**SOTANO 2**

**PLANO DE EVACUACIÓN**

**PISO 1**

**PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN  
BIBLIOTECA GABRIEL TURBAY**

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN**

1. IDENTIFIQUE LA SALIDA DE EMERGENCIA.
2. MANTENGA LA CALMA. NO CORRA.
3. NO UTILICE LOS ASCENSORES.
4. NO REGRESE POR NINGÚN MOTIVO.
5. SIGA LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN.
6. DIRÍJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO UBICADO AL EXTERIOR DEL EDIFICIO.

SALIDA

USTED ESTA AQUÍ

SENTIDO DE EVACUACIÓN

PUNTO DE ENCUENTRO

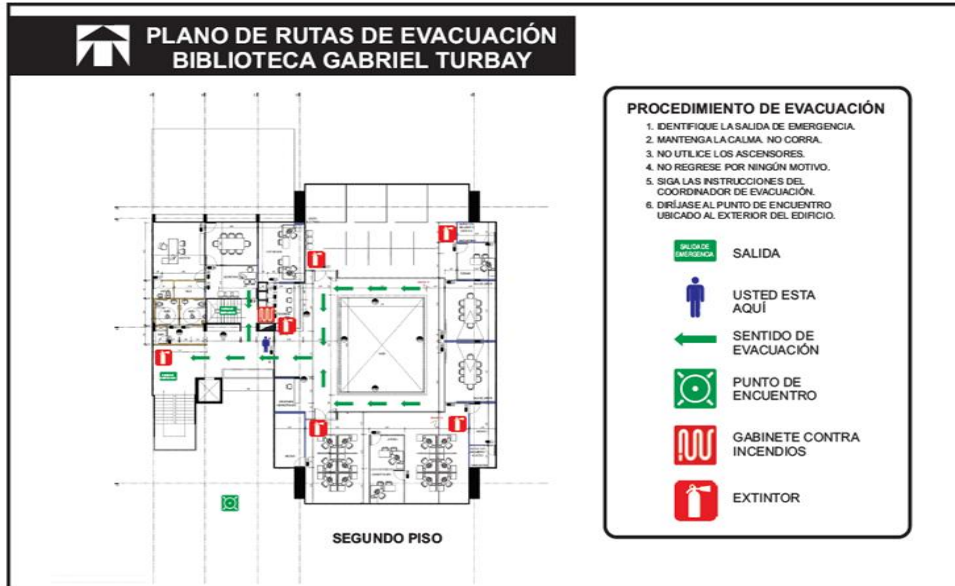
GABINETE CONTRA INCENDIOS

EXTINTOR

**PRIMER PISO**

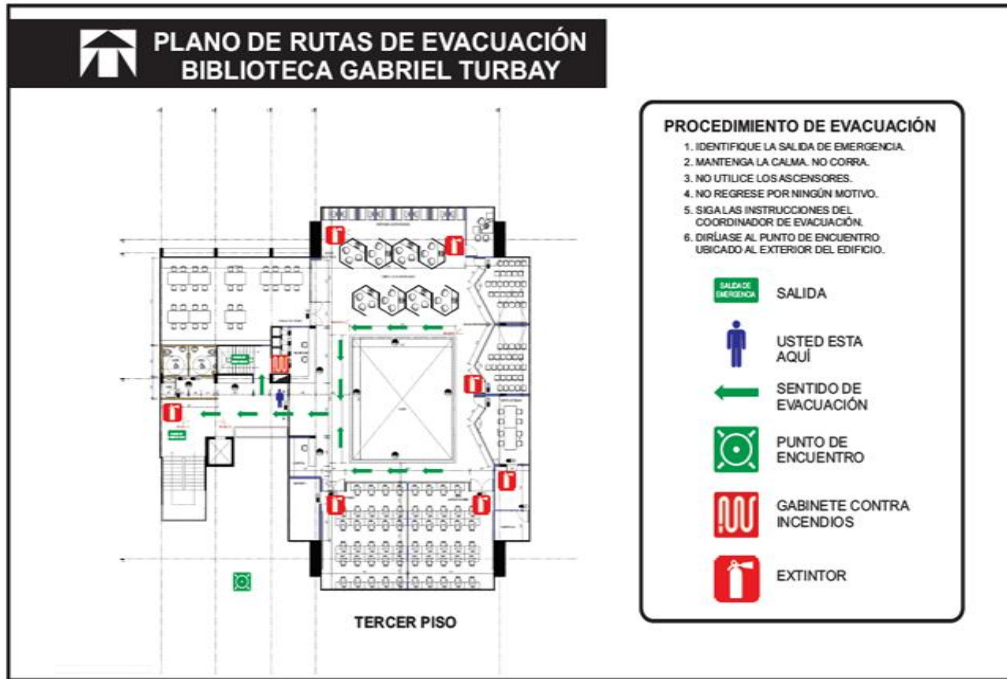
**PLANO DE EVACUACIÓN**

**PISO 2**



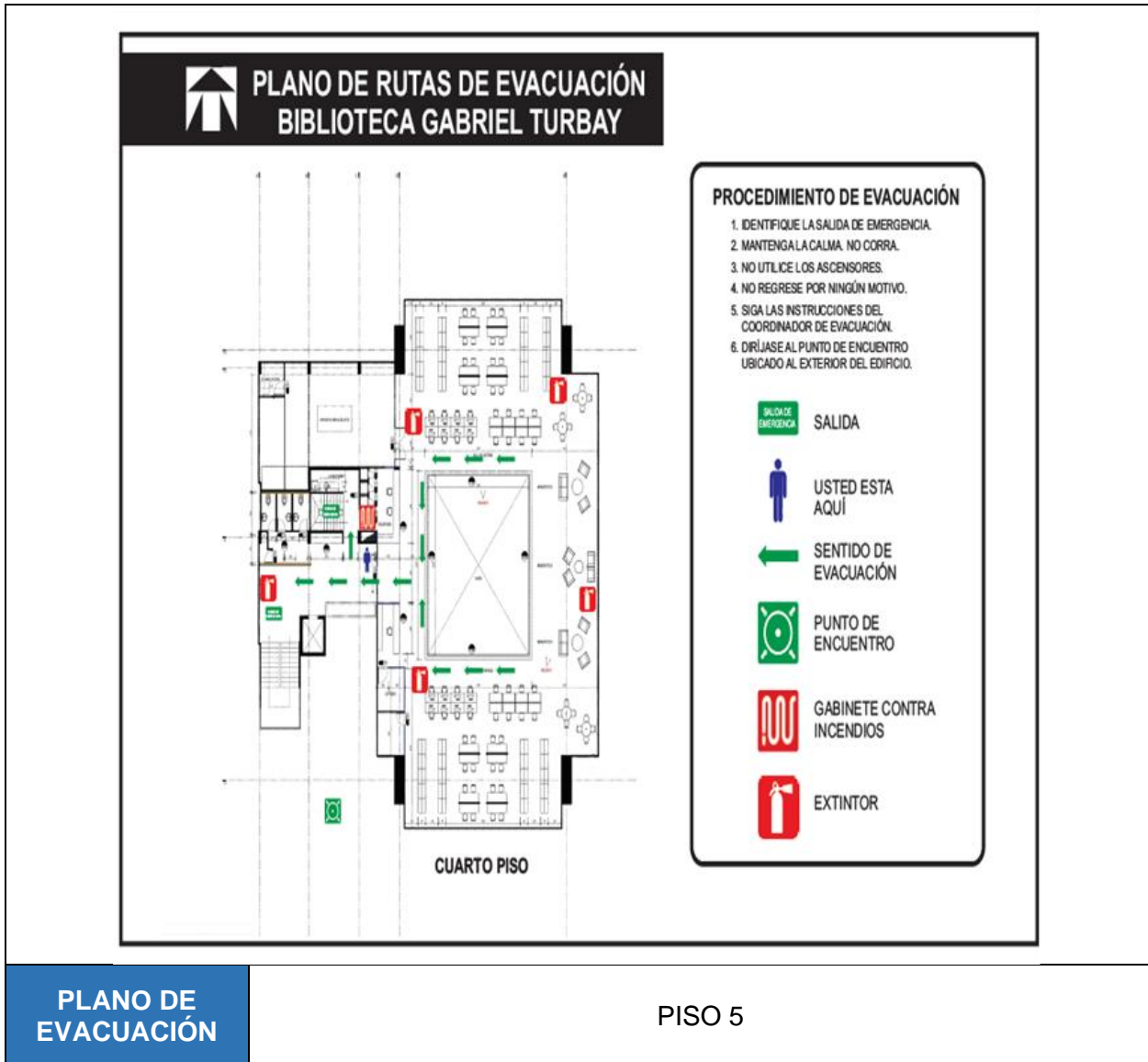
**PLANO DE  
EVACUACIÓN**

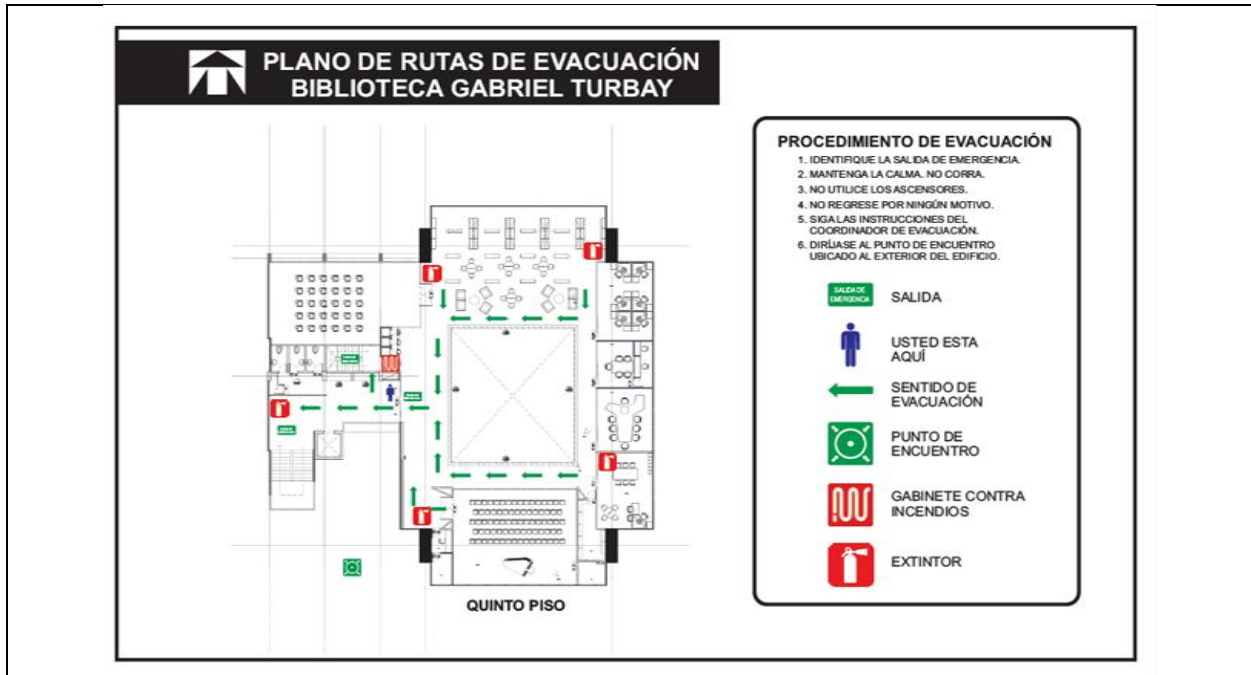
PISO 3



**PLANO DE  
EVACUACIÓN**

PISO 4





### 11.7. PUNTOS DE REUNIÓN

Los puntos de reunión final son los lugares más seguros, donde se reúne el personal por áreas y se realiza el conteo del personal verificando que no falte nadie. Si algún funcionario hace falta el líder de evacuación debe informar al comité de emergencia con el fin de iniciar la respectiva búsqueda o rescate.

#### PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL

Frente a las instalaciones del auditorio (Parque de los Niños).



En la entrada del parqueadero interno del IMCT



## NOTAS

- ✓ Si se requiere mayor distancia el comité de emergencias toma la decisión de dirigir al personal de acuerdo al lugar de amenaza.
- ✓ **Artefactos explosivos:** se debe dispersar al personal a una distancia mayor a 500 metros a la redonda.
- ✓ Los líderes de evacuación tendrán consigo un pito y una paleta de pare y siga para el control del tráfico.



## 12. ANALISIS DEL RIESGO

El análisis de riesgo implica el desarrollo y la comprensión del riesgo, este análisis brinda una entrada para la evaluación del riesgo, el análisis involucra la consideración de las causas y las fuentes de riesgo, sus consecuencias positivas y negativas, y la probabilidad de que tales consecuencias puedan ocurrir., identificando los factores que afectan las consecuencias y la probabilidad y analizándolos

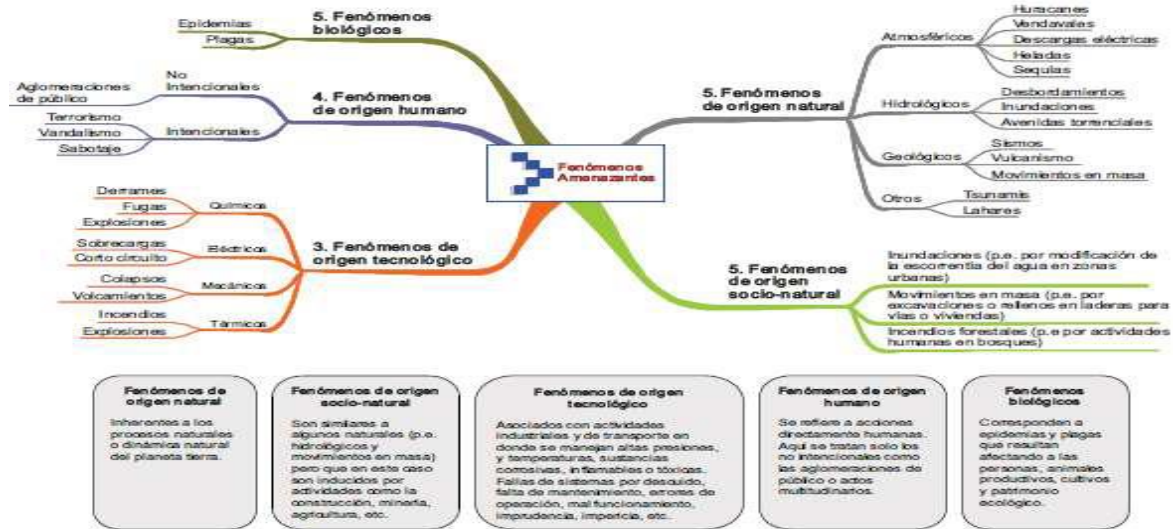
## 12.1 METODOLOGÍA

Para construir esta metodología se revisaron varias fuentes bibliográficas, entre ellas guías y normas, como la Guía Técnica Colombia GTC 45 (segunda actualización), los principios de la norma NTC- OHSAS 18001, NTC – ISO 31000, la norma BS 8800 (British Standard) y la NTP 330 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT), además se realizó una consulta de expertos (método Delphi) donde sus sugerencias sirvieron para ajustar la actual metodología.

## 12.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

La amenaza definida desde la Ley 1523 de 2012 “Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales”

En este sentido la amenaza es un factor de riesgo, algo externo que puede afectar las personas, los bienes, la infraestructura y los ecosistemas. Su valoración cuantitativa o cualitativa es un proceso complejo por la determinación de sus variables, sus interrelaciones y ponderaciones específicas.



\* Aunque se mencionan los fenómenos de origen humano intencional, no son parte del alcance del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

## 13. IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, social, biológico y que puede darse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente. Cuando se evalúa la amenaza, se pronostica la

ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Específicamente en las instalaciones de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**. Las amenazas identificadas son:

<b>POSIBLE</b>	Evento no sucedido, pero puede ocurrir.	<b>VERDE</b>
<b>PROBABLE</b>	Evento ya ocurrido bajo ciertas condiciones.	<b>AMARILLO</b>
<b>INMINENTE</b>	Evento que tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.	<b>ROJO</b>

### 13.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

FECHA DEL EVENTO	TIPO DE AMENAZA				AREA LOCATIVA AFECTADA/OTRAS AFECTACIONES	DAÑOS MATERIALES EN EL IMCT
	BIOLÓGICA	NATURAL	SOCIAL	TECNICA		
<b>SISMO 10 de marzo 2015</b>		<b>x</b>			<p>Debido a la profundidad del sismo, (Magnitud 6.6) fue sentido en una amplia zona del país, en ciudades como Santa Marta, Cali, Medellín, Bogotá, Villavicencio, Cúcuta, Bucaramanga, entre otras y en algunas poblaciones venezolanas. Se reportaron daños en municipios de Santander, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.</p> <p>Este sismo ocurrió a las 3:55 pm Sismo con una magnitud de 6.6 con epicentro en el Municipio de los Santos a una profundidad de 161 kilómetros.</p> <p>En los municipios de Betulia y Rionegro se registraron vivienda afectada y daños materiales especialmente en viviendas antiguas.</p>	En el IMCT no se presentaron afectaciones o daños materiales del IMCT

					<p>La mayoría de las edificaciones averiadas en poblaciones como Rionegro, El Playón, Betulia, Matanza, Los Santos, Ónzaga, Suratá (Santander) y Cáchira (Norte de Santander), fueron las antiguas (según sus propietarios construidas hace más de 50 años), elaboradas en tapia pisada o adobe sin confinamiento y con cubiertas de teja de barro o zinc. Principalmente se observó separación y colapso de muros debido a la falta de confinamiento de las estructuras.</p> <p>En ciertos edificios, urbanizaciones o casas de ciertos sectores de Bucaramanga (barrios comuneros), (cabecera, campo hermoso, miradores de san Luis, centro, barrio Álvarez y Girardot) se presentaron daños materiales</p> <p>La evaluación de intensidades del sismo se realizó utilizando la información recopilada en campo, así como reportes de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD- y prensa, resultando un total de 97 sitios intensidad estimada (Fuente _Sismicidad histórica de Colombia).</p>	
26 de marzo de 2021				X	Lobby auditorio del IMCT Ocurrió inundación por rompimiento de tubería interno	Paredes, tuberías
Junio de 2021			X		Daños en la infraestructura (vidrios) Por manifestaciones públicas.	Vidrios
Marzo de 2020 - noviembre de 2022	X				Desde 12 de marzo de 2020 se realizó la declaratoria de la emergencia sanitaria, Económica y ecológica por pandemia COVID-19 en Colombia, la cual fue prorrogada hasta junio 30 de 2022. A partir de esta fecha fue levantada la	Durante el año 2022 se registra días de ausentismo por COVID 19 o infecciones virales y/o de vías respiratorias

				<p>declaratoria de esta emergencia sanitaria y se continuó implementando las medidas de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID 19.</p> <p>El COVID 19 sigue presente y existen caso de funcionarios y contratista que continúan presentando infecciones respiratorias o sintomatología relacionada con el COVID 19</p>	
--	--	--	--	---	--

### 13.2. AMENAZAS IDENTIFICADAS EN LA EMPRESA

	TIPO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE	CALIFICACIÓN
NATURALES	Sismo	Externo Interno	Fallas geológicas en la zona de Santander, alto nivel de sismicidad. Presencia de sismos en la ciudad con alta frecuencia generando pánico en la población y posibles fallas estructurales. Estructuras no son antisísmicas.	<b>Amenaza Inminente</b>
TECNOLÓGICAS	Incendio	Interno	Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados).	<b>Amenaza Posible</b>
	Cortos circuitos	Interno	Cableado eléctrico, Tableros de control, Equipos de oficina.	<b>Amenaza Posible</b>
	Explosión	Interno	Producido por fallas en la planta eléctrica y la subestación eléctrica.	<b>Amenaza Posible</b>
	Colapso estructural	Interno	Se puede presentar por inestabilidad del terreno, inestabilidad del suelo, hundimiento del terreno. La estructura es una edificación antigua con 36 años.	<b>Amenaza Posible</b>
	Inundaciones por falla estructural	Interno	Ruptura de tuberías de aguas residuales o agua potable	<b>Amenaza Posible</b>
SOCIALES	Asalto y robos	Externo Interno	Robo a las instalaciones y a usuarios que se encuentren dentro de las mismas.	<b>Amenaza Posible</b>

	Agresión verbal	Interno	Producida de los usuarios.	<b>Amenaza Posible</b>
	Agresión física	Interno Externo	Producida por parte de los usuarios.	<b>Amenaza Posible</b>
	Manifestación pública	Externo Interno	El parque de los niños es un punto de concentración de manifestantes.	<b>Amenaza Probable</b>
	Amenaza terrorista	Externo Interno	Situación actual del país, actividad de la empresa.	<b>Amenaza Posible</b>
<b>BIOLÓGICO</b>	Infecciones por (macro y microorganismos)	Externo Interno	Epidemias y pandemias, por enfermedades virales o bacteriales, que puedan desarrollarse en la población	<b>Amenaza Inminente</b>

#### 14. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Una vez definidas las principales amenazas, se realiza el análisis de vulnerabilidad. Las acciones prácticas en prevención, se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

**PERSONAS:** Organización - Capacitación – Dotación

**RECURSOS:** Materiales, Edificaciones y Equipos.

**SISTEMAS Y PROCESOS:** Servicios públicos, Sistemas alternos, Recuperación.

La Vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

<b>CERO (0)</b>	Cuando el aspecto a calificar es	<b>BUENO</b>
<b>CERO CINCO (0.5)</b>	Cuando el aspecto a calificar es	<b>REGULAR</b>
<b>UNO (1)</b>	Cuando el aspecto a calificar es	<b>MALO</b>

Se suma la calificación de cada uno de los aspectos y según la cantidad (cifra) resultante, asigne un color y un nivel de vulnerabilidad como se expresa a continuación:

CALIFICACIÓN	VULNERABILIDAD	COLOR
0 – 1	BAJA	VERDE
1.1 – 2	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3	ALTA	ROJO

A continuación, se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente en **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**.

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION (SI O NO)	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
		0	0.5	1	
<b>1. ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe una política general en Seguridad y Salud en el Trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI	X			
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas?	SI	X			
¿La Empresa participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias?	SI	X			
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI	X			
¿Existe brigada de emergencias?	SI	X			
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI	X			
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias.	SI	X			
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0/7=0</b>
<b>2. CAPACITACIÓN</b>					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI	X			
¿El comité de emergencias se encuentra capacitado?	SI	X			
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	SI	X			

¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	SI	X			
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	SI		X		
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	SI		X		
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>1.0</b>	<b>0</b>	<b>1,0/6=0,17</b>
<b>3. DOTACIÓN</b>					
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	SI	X			
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI	X			
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la empresa?	SI	X			
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	SI		X		
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>0,5/4=0,125</b>

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCIÓN (SI O NO)	CALIFICACIÓN			TOTAL
		B 0	R 0.5	M 1	
<b>1. MATERIALES</b>					
Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables	SI			X	
¿Se cuenta con extintores portátiles?	SI	X			
¿Se cuenta con camillas?	SI	X			
¿Se cuenta con botiquines portátiles?	SI	X			
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1/4=0.25</b>
<b>2. EDIFICACIONES</b>					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	NO			X	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	NO			X	
¿Existe más de una salida de emergencia?	SI	X			
¿Existen rutas de evacuación?	SI	X			
¿Se cuenta con parqueaderos?	SI	X			
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	SI	X			
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2/6=0.33</b>
<b>3. EQUIPOS</b>					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	SI		X		

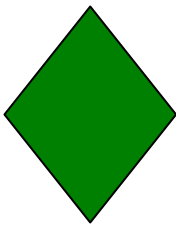
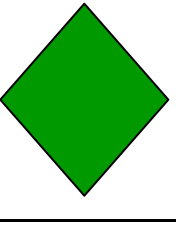
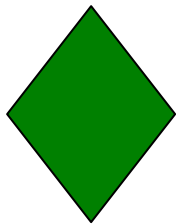
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	SI		X		
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	SI	X			
¿Se cuenta con paneles de control para emergencias?	SI	X			
Se cuenta con una red contra incendio	SI		X		
Existen hidrantes públicos y/o privados?	SI	X			
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	SI	X			
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	NO			X	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	X			
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>1.5</b>	<b>2</b>	<b>3.5/9=0.39</b>

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION (SI O NO)	CALIFICACION			TOTAL
		B 0	R 0.5	M 1	
<b>1. SERVICIOS PUBLICOS</b>					
Se cuenta con buen suministro de energía	SI	X			
Se cuenta con buen suministro de agua	SI	X			
Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras	SI	X			
Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones	NO			X	
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1/4=0.25</b>
<b>2. SISTEMAS ALTERNOS</b>					
Se cuenta con un tanque de reserva de agua	SI	X			
Se cuenta con planta de emergencia	SI	X			
Se cuenta con bombas hidroneumáticas	SI	X			
Se cuenta con hidrantes exteriores	SI	X			
Sistema de iluminación de emergencia	SI		X		
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física	SI	X			
Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al publico	SI	X			
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>0.5/7=0.071</b>
<b>3. RECUPERACIÓN</b>					
Se cuenta con algún sistema de seguro a los funcionarios	SI	X			
Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.	SI	X			
Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora.	NO			X	

Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general	SI	X			
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1/4=0,25</b>

**CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
	0	0.5	1			
<b>EN LAS PERSONAS</b>						
Organización	<b>0</b>	-	-			
Capacitación	<b>0,17</b>	-	-			
Dotación	<b>0.125</b>	-	-			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,295</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.295</b>	<b>BAJO</b>	
<b>EN LOS RECURSOS</b>						
Materiales	<b>0.25</b>					
Edificación	<b>0.33</b>					
Equipos	<b>0.39</b>					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.97</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.97</b>	<b>BAJO</b>	
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>						
Servicios públicos	<b>0.25</b>					
Sistemas alternos	<b>0.071</b>					
Recuperación	<b>0.25</b>					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.571</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.571</b>	<b>BAJO</b>	

**15. NIVEL DE RIESGO**

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**RIESGO = AMENAZA \* VULNERABILIDAD**

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

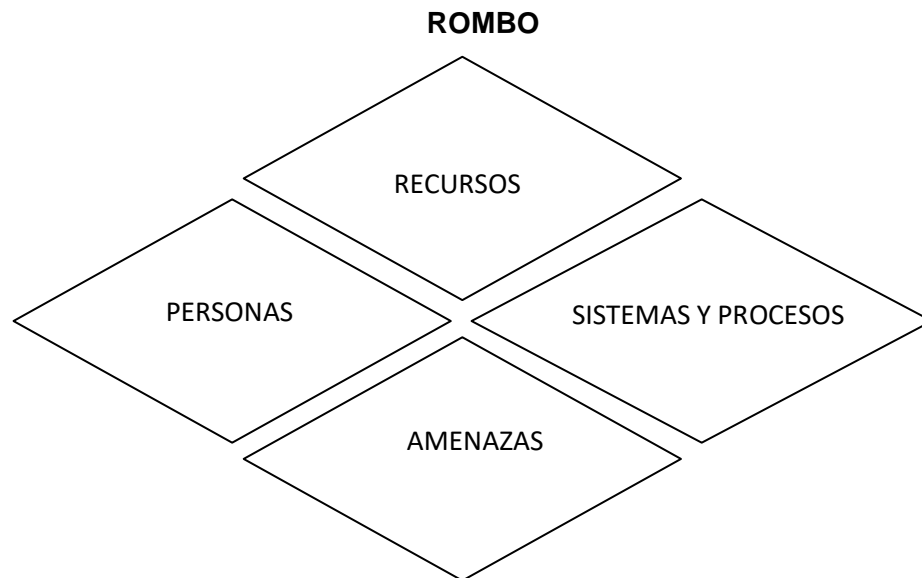
Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgo y las siguientes consideraciones:

**NIVEL DE RIESGO ALTO:** 3 - 4 rombos rojos

**NIVEL DE RIESGO MEDIO:** 1-2 rombos rojos o 3 amarillos

**NIVEL DE RIESGO BAJO:** 1-2 rombos amarillos y los restantes verdes

A continuación, determinaremos el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.**, teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.



Teniendo en cuenta lo anterior, el nivel del riesgo de las amenazas identificadas en las instalaciones de la empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.**

AMENAZA			VULNERABILIDAD			NIVEL RIESGO
			PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	
NATURALES	Sismo	INMINENTE	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
TECNOLÓGICAS	Incendio	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Cortos circuitos	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Inundaciones estructurales	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Explosión	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Colapso estructural	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
SOCIALES	Asalto y robos	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Agresión verbal	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Agresión física	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Manifestación pública	PROBABLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
	Amenaza terrorista	POSIBLE	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
BIOLÓGICO	VIRUS SAR-COV2-COVID-19	INMINENTE	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO

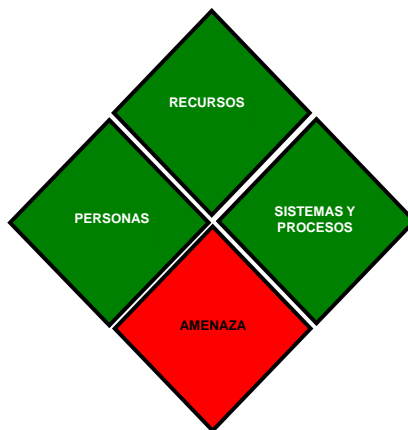
En la primera columna se escriben las amenazas identificadas, en la segunda columna se coloca el color a cada amenaza, en la tercera, cuarta y quinta las tres vulnerabilidades a

personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica y en la sexta columna se interpreta la mezcla de los cuatro colores dando como resultado el nivel de riesgo.

**VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS, TEMBLOR O TERREMOTO.**

VULNERABILIDAD	INTERPRETACIÓN
Personas	<b>BAJO</b>
Recursos	<b>MEDIO</b>
Sistemas y Procesos	<b>BAJO</b>
Amenaza	<b>ALTO</b>

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO: MEDIO**



**Consecuencias**

EN PERSONAS	ECONÓMICAS	AMBIENTALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores atrapados.</li> <li>• Trabajadores con múltiples lesiones (politraumatismos)</li> <li>• Trabajadores desaparecidos.</li> <li>• Pérdidas humanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de equipos.</li> <li>• Perdida de información.</li> <li>• Parada en la operación.</li> <li>• Colapso estructural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración del suelo (Derrame de sustancias químicas, acumulación de residuos)</li> <li>• Alteración del recurso hídrico subterráneo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños en instituciones de salud</li> <li>• Daños en vías de acceso</li> <li>• Daños en sistemas de abastecimiento de agua</li> </ul>

## RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION

- ⇒ Se recomienda realizar inspecciones periódicas a la estructura física.
- ⇒ Se deben realizar inspecciones periódicas a todo el sistema de tuberías de transporte de líquidos (aguas negras, aguas lluvias, agua potable, red contraincendios)
- ⇒ Se debe capacitar a todo el personal sobre cómo actuar antes, durante y después de un sismo, temblor o terremoto.
- ⇒ Todo el mobiliario como son: escritorios, estantería, archivadores, lámparas, archivos, Lokers, etc. deben de estar asegurados al piso o al techo, para evitar que se muevan durante el evento sísmico.
- ⇒ Se debe tener todos los documentos y seguros actualizados al igual que los planos de cada una de las áreas en medio magnético y colocado en un servidor.
- ⇒ Se recomienda ubicar y demarcar zonas seguras dentro de la estructura, donde el personal deba ubicarse en caso de sismo, temblor o terremoto.
- ⇒ Se recomienda tener un listado de todo el personal, el cual debe tener cada LIDER DE EVACUACION, o estar ubicado a la salida de cada área.
- ⇒ Se debe tener actualizado el directorio telefónico de emergencias.
- ⇒ Se deben realizar simulacros periódicos, con el fin de preparar al personal en caso de sismo, temblor o terremoto.
- ⇒ Tener un listado actualizado de todas las sustancias químicas que se tienen dónde incluya la cantidad y el lugar donde se encuentran, (artículos de limpieza)
- ⇒ Se debe tener un listado de personas que sufran afectaciones cardiacas, respiratorias, neurológicas y mentales, (Hipertensión, asmáticas, epilepsia, nerviosos o histéricos), mujeres que se encuentren en estado de embarazo, y personas de la tercera edad. Ubicando el lugar o piso en el que se encuentran.

## VULNERABILIDAD POR CORTO CIRCUITO.

VULNERABILIDAD	INTERPRETACIÓN
Personas	<b>BAJO</b>
Recursos	<b>BAJO</b>
Sistemas y Procesos	<b>BAJO</b>
Amenaza	<b>BAJO</b>

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO: BAJO**



**Consecuencias.**

EN PERSONAS	ECONÓMICAS	AMBIENTALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrocución.</li> <li>• Quemaduras.</li> <li>• Alteración del sistema cardiaco y respiratorio, llevando a una parada cardio respiratorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de equipos.</li> <li>• Perdida de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del medio ambiente por gases, producto del corto circuito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño psicoemocional</li> </ul>

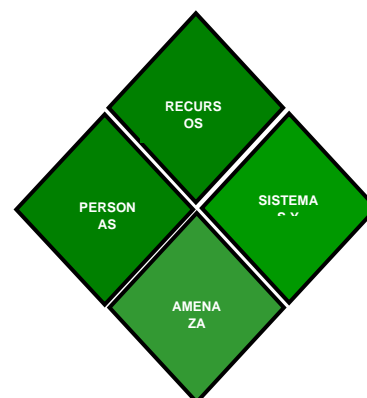
**RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION**

- ⇒ Realizar inspecciones periódicas al sistema eléctrico.
- ⇒ Sensibilizar al personal sobre el uso adecuado de los equipos y las tomas eléctricas.
- ⇒ Sensibilizar al personal sobre el uso racional de la energía.
- ⇒ Entrenar al personal sobre el uso de extintores y generar una cultura de inspección periódica de los mismos.
- ⇒ Realizar simulacros periódicos, con el fin de preparar al personal sobre qué hacer en caso de corto circuito.
- ⇒ Actualizar periódicamente el directorio telefónico de emergencias.

**VULNERABILIDAD POR INCENDIO ESTRUCTURAL.**

VULNERABILIDAD	INTERPRETACIÓN
Personas	<b>BAJO</b>
Recursos	<b>BAJO</b>
Sistemas y Procesos	<b>BAJO</b>
Amenaza	<b>BAJO</b>

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO: **BAJO****



**Consecuencias.**

<b>EN PERSONAS</b>	<b>ECONÓMICAS</b>	<b>AMBIENTALES</b>	<b>SOCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quemaduras</li> <li>• Asfixia</li> <li>• Personas atrapadas</li> <li>• Pérdidas humanas</li> <li>• Traumas psicológicos.</li> <li>• Personas atrapadas por colapso estructural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de equipos.</li> <li>• Perdida de información.</li> <li>• Cierre de áreas de trabajo.</li> <li>• Perdida de toda la infraestructura.</li> <li>• Colapso estructural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del medio ambiente por gases, producto de la combustión.</li> <li>• Alteración de la Calidad del Aire.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño psicoemocional</li> </ul>

**RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION**

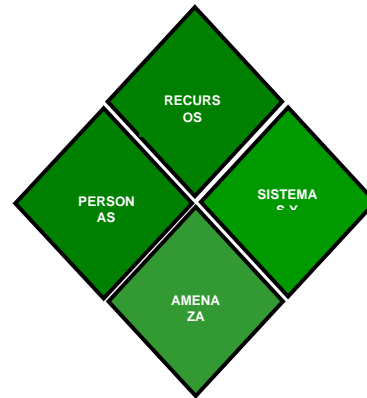
- ⇒ Realizar inspecciones periódicas al sistema eléctrico y hacer mantenimiento a los sistemas averiados.
- ⇒ Sensibilizar al personal sobre el uso adecuado de los equipos y las instalaciones eléctricas.
- ⇒ Se recomienda no sobrecargar las tomas o sistemas eléctricos.
- ⇒ Entrenar al personal sobre el uso de extintores.
- ⇒ Realizar inspecciones periódicas a los extintores.
- ⇒ Se recomienda tener un listado de todo el personal, el cual debe tener cada LIDER DE EVACUACION, o estar ubicado a la salida de cada área.
- ⇒ Se debe tener actualizado el directorio telefónico de emergencias.
- ⇒ Se deben realizar simulacros periódicos, con el fin de preparar al personal en caso de incendio y evacuación.
- ⇒ Tener un listado actualizado de todas las sustancias químicas que se tienen dónde incluya la cantidad y el lugar donde se encuentran, (artículos de limpieza)
- ⇒ Se debe tener un listado de personas que sufran afectaciones cardiacas, respiratorias, neurológicas y mentales, (Hipertensión, asmáticas, epilepsia, nerviosos o histéricos), mujeres que se encuentren en estado de embarazo, y personas de la tercera edad. Ubicando el lugar o piso en el que se encuentran.

**VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES ESTRUCTURAL.**

<b>VULNERABILIDAD</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Personas	<b>BAJO</b>
Recursos	<b>BAJO</b>

Sistemas y Procesos	<b>BAJO</b>
Amenaza	<b>BAJO</b>

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO: BAJO**



**Consecuencias.**

EN PERSONAS	ECONÓMICAS	AMBIENTALES	SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas atrapadas</li> <li>• Pérdidas humanas</li> <li>• Traumas psicológicos.</li> <li>• Personas atrapadas por colapso estructural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de equipos.</li> <li>• Perdida de información.</li> <li>• Cierre de áreas de trabajo.</li> <li>• Perdida de toda la infraestructura.</li> <li>• Colapso estructural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del medio ambiente por descomposición de material presencia de hongos y bacterias</li> <li>• Alteración de la Calidad del Aire.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño psicoemocional</li> </ul>

**RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION**

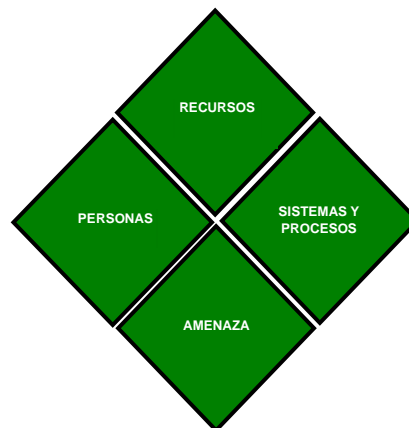
- ⇒ Reparación de cubiertas. • Revisión de bajantes, canalones y otros sistemas de desagüe.
- ⇒ Reparación de los cierres de puertas, ventanas y claraboyas por los que pueda filtrarse agua.
- ⇒ El servicio de mantenimiento debería revisar con frecuencia conducciones, grifos, depósitos de agua, calderas, etc.
- ⇒ Aviso a los servicios técnicos de aire acondicionado, sistemas de extinción de incendios de columna húmeda, calefacción, etc. para revisar los conductos por los que pueda haber fugas de agua.
- ⇒ Compra de estanterías y otros elementos del mobiliario que permitan colocar la documentación a 10-12 cm. como mínimo del suelo.
- ⇒ Eliminación de conducciones de agua en las zonas de almacenamiento de los fondos.

- ⇒ Control diario del vaciado de los recipientes de agua de los deshumidificadores, si se tienen.
- ⇒ Se recomienda tener un listado de todo el personal, el cual debe tener cada LIDER DE EVACUACION, o estar ubicado a la salida de cada área.
- ⇒ Se debe tener actualizado el directorio telefónico de emergencias.
- ⇒ Se deben realizar simulacros periódicos, con el fin de preparar al personal en caso de inundaciones.

**VULNERABILIDAD POR AGRESIÓN VERBAL O FISICA.**

VULNERABILIDAD	INTERPRETACIÓN
Personas	<b>BAJO</b>
Recursos	<b>BAJO</b>
Sistemas y Procesos	<b>BAJO</b>
Amenaza	<b>BAJO</b>

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO: **BAJO****



**Consecuencias.**

EN PERSONAS	ECONÓMICAS	AMBIENTALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pánico colectivo</li> <li>• Personas atrapadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parada en la operación.</li> <li>• Daño equipos en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración en la calidad del aire (emisión de gases y vapores).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños en sistemas de abastecimiento de agua</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas gravemente lesionadas.</li> <li>• Personas desaparecidas.</li> <li>• Pérdidas humanas.</li> <li>• Traumas físicos</li> <li>• Traumas psicológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colapso estructural</li> <li>• Daño de las instalaciones</li> <li>• Robos o saqueos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida patrimonial (vivienda, negocios etc.)</li> <li>• Daño psicoemocional</li> </ul>
---	---	--

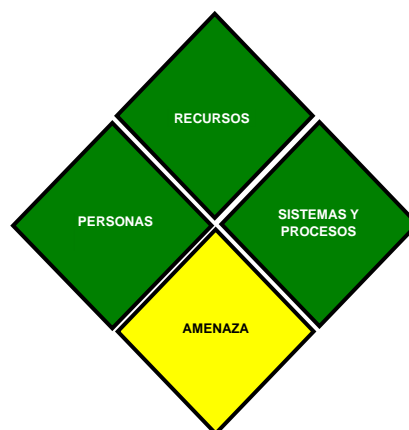
**RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION**

- ⇒ Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente describiendo situación, ubicación e identificándose.
- ⇒ Maneje el buen trato en todo momento.
- ⇒ Apoyarse de la policía del cuadrante.
- ⇒ No mueva o toque ningún material sospechoso.
- ⇒ Espere indicaciones del COE y de los grupos de emergencia y las autoridades.
- ⇒ Si se le ordena evacuar, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- ⇒ Estar atento a personal con comportamientos extraños e inusuales durante la evacuación.
- ⇒ Si escucha la detonación de una bomba, de inmediato tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido, entre 15 y 30 minutos.
- ⇒ Aunque sea difícil en estas situaciones, conservar la calma le permitirá tener más posibilidades de no sufrir daños.
- ⇒ Protéjase tras algún muro u otro obstáculo suficientemente resistente. Tenga en cuenta que el mobiliario, puertas, o paredes pueden no ofrecer suficiente protección y son fácilmente traspasables por armas de fuego.
- ⇒ Nunca se asome hacia las ventanas o trate de mirar a la calle, espere a que le den la orden de evacuar.
- ⇒ Si sale herido, espere en el lugar donde se encuentra y trate de hacer ruido con objetos o grite solicitando ayuda.
- ⇒ Entrenar al personal de cómo actuar en caso de (agresión física, agresión verbal y atentado terrorista).
- ⇒ Se deben realizar simulacros periódicos, con el fin de preparar al personal sobre procedimientos de actuación ante estos eventos.
- ⇒ Se debe tener actualizado el directorio telefónico de emergencias.

**VULNERABILIDAD MANIFESTACIÓN PÚBLICA.**

VULNERABILIDAD	INTERPRETACIÓN
Personas	<b>BAJO</b>
Recursos	<b>BAJO</b>
Sistemas y Procesos	<b>BAJO</b>
Amenaza	<b>MEDIO</b>

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO: **BAJO****



**Consecuencias.**

EN PERSONAS	ECONÓMICAS	AMBIENTALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pánico colectivo</li> <li>• Personas atrapadas.</li> <li>• Personas gravemente lesionadas.</li> <li>• Personas desaparecidas.</li> <li>• Pérdidas humanas.</li> <li>• Traumas físicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parada en la operación.</li> <li>• Daño en equipos</li> <li>• Colapso estructural</li> <li>• Daño de las instalaciones</li> <li>• Robos o saqueos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración en la calidad del aire (emisión de gases y vapores).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños en sistemas de abastecimiento de agua</li> <li>• Pérdida patrimonial (vivienda, negocios etc.)</li> <li>• Daño psicoemocional</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumas psicológicos.</li> </ul>			
---	--	--	--

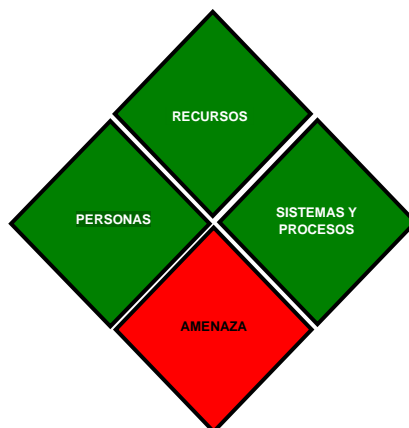
**RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION**

- ⇒ Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente describiendo situación, ubicación e identificándose.
- ⇒ Apoyarse de la policía del cuadrante.
- ⇒ Tenga actualizado y en un lugar los números de emergencia.
- ⇒ No mueva o toque ningún material que sea lanzado a las instalaciones.
- ⇒ Espere indicaciones del COE y de los grupos de emergencia y las autoridades.
- ⇒ No inicie un proceso de evacuación de las instalaciones, si orden del comité operativo de emergencia.
- ⇒ Si escucha la detonación de una bomba, de inmediato tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido, entre 15 y 30 minutos.
- ⇒ Aléjese de las ventanas porque es un área de riesgo.
- ⇒ Nunca se asome hacia las ventanas o trate de mirar a la calle, espere a que le den la orden de evacuar.
- ⇒ Aunque sea difícil en estas situaciones, conservar la calma le permitirá tener más posibilidades de no sufrir daños.
- ⇒ Protéjase tras algún muro u otro obstáculo suficientemente resistente. Tenga en cuenta que el mobiliario, puertas, o paredes pueden no ofrecer suficiente protección y son fácilmente traspasables por armas de fuego.
- ⇒ Si sale herido, espere en el lugar donde se encuentra y pida ayuda a la brigada de primeros auxilios.
- ⇒ Entrenar al personal de cómo actuar en caso de (agresión física, agresión verbal y atentado terrorista).
- ⇒ Se deben realizar simulacros periódicos, con el fin de preparar al personal sobre procedimientos de actuación ante estos eventos.

**VULNERABILIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO, PANDEMIAS Y EPIDEMIAS**

VULNERABILIDAD	INTERPRETACIÓN
Personas	BAJO
Recursos	BAJO
Sistemas y Procesos	BAJO
Amenaza	ALTO

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO: MEDIO**



**Consecuencias.**

EN PERSONAS	ECONÓMICAS	AMBIENTALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pánico colectivo</li> <li>• Personas enfermas</li> <li>• Pérdidas humanas.</li> <li>• Traumas psicológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parada en la operación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración de los recursos vitales para la vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación en la economía</li> <li>• Afectación en la continuidad del negocio.</li> <li>• Perdida de servicio públicos (agua, energía, gas, sistemas de comunicaciones) de forma temporal.</li> <li>• Daño psicoemocional</li> </ul>

**RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION**

- ⇒ Se deben seguir todos los requerimientos por parte de los organismos Gubernamentales
- Medidas de autocuidado
  - Lavado e higiene de manos
  - Distanciamiento físico
  - Uso de tapabocas (condicional)
  - Adecuada ventilación

- ⇒ Realizar actividades que promuevan el uso de medidas preventivas y de contagio dentro de la población.
- ⇒ Prepararse para la ausencia de empleados por causas como enfermedad personal o en la familia, realizando la aplicación de medidas de prevención, promoción y conservación de la salud (aislamientos o días de incapacidad, calamidad).
- ⇒ Seguir y acatar todas las recomendaciones, resoluciones, normas etc., que disponga el gobierno nacional para el control del riesgo biológico.

**ANEXO 1**  
**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ANTE UNA EMERGENCIA**

<b>NIVEL</b>	<b>CARGO EN LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>ROL EN EMERGENCIAS</b>
<b>ESTRATEGICO</b>	Sub. Administrativo y Financiero		Comité de emergencias: Comisión Técnica y Recursos
	Profesional Universitario		Comité de emergencias: Comisión Educativa y comunicaciones
	Tesorero General		Comité de emergencias: Comité Operativa
<b>TÁCTICO</b>	Auxiliar Administrativo		Jefe de Brigada
	Auxiliar servicios generales		Coordinador contra incendios
	Contratista Mantenimiento		Coordinador de evacuación
	Secretaria Ejecutiva		Coordinador de primeros auxilios
<b>OPERATIVO</b>	Técnico Operativo		Brigadistas
	Técnico Operativo		Brigadista
	contratista - profesional		Brigadista
	Contratista o independiente		Brigadista
	Auxiliar servicios generales		Brigadista
	Técnico Operativo		Brigadista
	Asesor Control Interno		Brigadista
	Profesional Universitario		Brigadista
	Auxiliar Administrativo		Brigadista
	Auxiliar Administrativo		Brigadista
	Conductor		Brigadista
	Auxiliar Administrativo		Brigadista
	Contratista o independiente		Brigadista
Secretaria (e)		Brigadista	

**ASESORÓ**

**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE  
EMERGENCIAS**

**IMCT**  
Instituto Municipal de Cultura y  
Turismo de Bucaramanga

	Contratista		Brigadista
	Contratista		Brigadista
Responsables de controlar la evacuación, en caso de una emergencia.	Auxiliar Servicios generales/ Técnico Operativo		Quinto Piso
	Auxiliar Administrativo/contratista		Cuarto Piso
	Técnico Operativo		Tercer Piso
	Asesor Control Interno		Segundo Piso
	Auxiliar Administrativo		Primer Piso
	Profesional Universitario		Sótano 1 y 2

Nota: Esta distribución de control por áreas, estará sujeta a cambios, teniendo en cuenta la disponibilidad y asistencia personal aquí conformado, al momento de presentarse la emergencia, o el simulacro.

<b>Elaboró</b>	<b>asesoró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
	Asesor ARL SURA		Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	<b>02 /12/2024</b>		

**Anexo 2**

**LISTA DE VERIFICACION PARA EVACUACIÓN**

**AREA O SECCION:** \_\_\_\_\_

<b>DIAGRAMAS DE LOS PISOS O GENERAL DE LA EMPRESA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DEF</b>	<b>COMENTARIO</b>
¿Están los planos ubicados en lugares visibles?				
¿Son legibles?				
¿Indican todas las salidas de emergencia del piso o área?				
¿Puede una persona que mire el plano orientarse adecuadamente por una X que significa "Usted está aquí ahora"?				
¿Se dan los números de identificación de cada piso, así como la dirección de los puntos cardinales?				
¿Están las direcciones hacia las escaleras identificadas claramente?				
<b>PASILLOS DE SALIDA HACIA LAS ESCALERAS</b>				
Se encuentran bien demarcados, ¿si se usan códigos de colores en columnas, puertas o franjas y señales en los pisos?				
¿Los pasillos de salida se encuentran libres de cualquier obstrucción?				
¿Se han colocado instrucciones adecuadas en cambios de dirección hacia las salidas de emergencia?				
<b>ESCALERAS DE EMERGENCIA</b>				
¿Están los escalones en buenas condiciones?				
¿Están las escaleras libres de baldes, escobas, trapos paquetes o cualquier otra obstrucción?				
¿Están todas las escaleras dotadas de barandas y pasamanos adecuados?				
¿Van todas las escaleras de emergencia directamente al primer piso, sin interrupción?				
¿Terminan las escalas en algún punto intermedio del edificio?, de ser así ¿son las indicaciones claras en ese punto e indican el camino que debe tomarse para completar la salida?				
¿Se han tomado las medidas para dirigir a los ocupantes hacia zonas de reunión que están fuera y alejadas de las instalaciones, cuando llegan al primer piso?				
¿Se han impartido directrices indicando donde se pueden reunir los evacuados para efectuar un recuento después de haber completado la evacuación?				
¿Hay iluminación adecuada en la escalera?				

¿Hay alguna lámpara o artefactos de iluminación roto o que faltan? ¿Dónde?, describir la ubicación			
¿Hay iluminación para el día, la noche y en caso de corte de energía?			
¿Está claramente identificada con su finalidad verdadera cualquier salida que puede confundirse con una de emergencia?			
¿En cada lado de las puertas de salida están los números de los pisos señalizados visiblemente?			
<b>ANCIANOS Y FÍSICAMENTE DISCAPACITADOS</b>			
¿Hay ancianos y personas físicamente incapacitadas que puedan necesitar ayuda durante un incendio o una evacuación?			
¿Qué precauciones se han tomado para retirarlos durante una emergencia?			
¿Quiénes ayudarán? ¿Como serán trasladados los incapacitados?			
<b>PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA</b>			
¿Están debidamente identificadas todas las salidas de emergencia?			
¿Están todos los avisos que indican la ubicación de las puertas de emergencia adecuadamente iluminados?			
¿Se abren y giran fácilmente en la dirección correcta (hacia fuera) las puertas de salida?			
Hay alguna puerta de salida bloqueada, obstruida por armarios, percheros, ¿etc.?			
¿Tienen cierre automático las puertas de emergencia?			
¿Es completo el cierre de todas las puertas?			
¿Se mantienen las puertas de escape o salidas trabadas en su posición de abierta por conveniencia o para mejorar la ventilación?			
<b>ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA</b>			
¿En caso de un fallo de energía eléctrica o de interrupción de un servicio en el edificio, se dispone de un sistema de iluminación de emergencia de accionamiento automático o manual?			
De no ser así, ¿que habrá de usarse?			
¿Dónde se guardan los elementos auxiliares de iluminación?			
¿Quién los controla?			
¿Hay un generador de emergencia en el edificio?			
¿Está en buenas condiciones de funcionamiento?			
¿Se dispone de un sistema de iluminación de emergencia a prueba de fallos para las escaleras de escape y funcionará automáticamente en caso de un fallo total de energía?			
¿Se prueba la iluminación de emergencia y se registran sus resultados?			

¿Quién mantiene estos registros?				
<b>COMUNICACIONES</b>				
¿Como serían notificados los ocupantes del edificio de que es necesaria la evacuación de emergencia?				
¿Se dispone de uno o más sistemas de comunicación para cada piso?				
¿Está el sistema de comunicación en buen estado de funcionamiento?				
¿Están los sistemas de comunicación protegidos contra los sabotajes?				
¿Saben todos los ocupantes como ponerse en contacto con el centro de control del edificio para informar una situación de peligro?				
¿Se prueban los sistemas de comunicación del edificio mensualmente?				

Inspección realizada por: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha de inspección: \_\_\_\_\_

**Anexo 3**

**FORMATO PARA EVALUACIÓN DE EMERGENCIAS Y SIMULACROS**

Fecha de ocurrencia							
Día:	Hora:	Día laborable		Condiciones climáticas			
		Si	No	Lluvias:	Tormentas:	Calor:	Otras:
¿Qué sucedió?:							
Tipo de emergencia		Magnitud de la emergencia:			Efectos de la emergencia:		
¿Por qué sucedió?:							
Origen accidental o intencional:			Factores que facilitaron su ocurrencia:				
¿Dónde sucedió?:							
¿Cómo sucedió?:							
No personas lesionadas					No personas fallecidas		
Zona afectada					Equipos afectados		
Materiales afectados					Procesos afectados		
<b>ÍTEMS A EVALUAR</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N. A</b>	<b>% de cumplimiento</b>
¿Se reportó la emergencia al Comité de Emergencia?							
¿El Comité de Emergencia conformo el PMU?							
¿El PMU evaluó la situación?							
¿El PMU mantuvo comunicación con el jefe de la brigada?							
¿El PMU conoce sus funciones y los aplica acorde a los procedimientos?							
¿El PMU ordenó la evacuación del área?							
¿Se activaron las alarmas de evacuación?							
¿Se escuchó la alarma de evacuación en todas las áreas?							
¿Las personas evacuaron el área afectada?							
¿Los líderes de evacuación dirigieron a las personas a los puntos de encuentro establecidos?							
¿La Brigada de Emergencia acudió al llamado una vez se activó el plan de emergencia?							
¿La Brigada de Emergencia valoró la situación en la zona de impacto?							
¿La Brigada de Emergencia aseguro el área en la zona de impacto?							
¿Los procedimientos de búsqueda y rescate fueron los adecuados?							
¿La Brigada de Emergencia realizo TRIAGE en la zona de impacto?							

¿En la zona de impacto la brigada realizó soporte básico de vida a las víctimas?				
¿El procedimiento en primeros auxilios que realizo la brigada a las víctimas fue el adecuado?				
¿La brigada de emergencia utilizo equipos (camillas, botiquines, inmovilizadores, radios)				
¿Hubo apoyo de los organismos de socorro?				
¿Los Organismos de socorro al llegar a la zona de impacto se comunicaron con el PMU?				
¿Los Organismos de Socorro contaban con el equipo necesario para la atención de una emergencia?				
¿El apoyo por parte de los Organismos de Socorro fue bueno?				
¿Los Organismos de Socorro utilizaron equipos de protección personal?				
¿El trabajo en equipo por parte de la Brigada y Organismos de Socorro es bueno?				
¿Los Organismos de Socorro asumieron con responsabilidad y seriedad la emergencia?				
¿Los organismos de socorro aplicaron los protocolos de emergencia de acuerdo al evento?				
¿El tiempo de llegada de los Organismos de Socorro, de seguridad y de las ambulancias a la zona de impacto fue el adecuado?				
¿El tiempo de llegada de las ambulancias a la zona de impacto fue el adecuado?				
Hora de llegada de los Bomberos	Hora:			
Hora de llegada de la Cruz Roja	Hora:			
Hora de llegada de la Defensa Civil	Hora:			
Hora de llegada de la Policía	Hora:			
Hora de llegada del Ejército	Hora:			
Hora de llegada de la Fiscalía	Hora:			
¿Se activó la Oficina de gestión del riesgo?				
¿El PMU decreto fin de la emergencia?				
Tiempo total en que duro la emergencia				

\_\_\_\_\_  
RESPONSABLE DEL INFORME

\_\_\_\_\_  
JEFE BRIGADA

<b>Descripción de cambio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Versión</b>
Elaboración del documento con asesoría de la ARL SURA	21/09/2021	SST	01
Revisión y actualización del documento: se actualizó el marco normativo, identificación y ubicación de recursos, proceso de evacuación, sistemas de Pitos, grupos de apoyo externo, identificación de amenaza, análisis de vulnerabilidad, recomendaciones y plan de acción y la estructura organizacional ante una emergencia.	17/11/2022	SST y apoyo SST	01
Revisión y actualización del documento: se actualizó el marco normativo, identificación y ubicación de recursos, proceso de evacuación, sistemas de Pitos, grupos de apoyo externo, identificación de amenaza, análisis de vulnerabilidad, recomendaciones y plan de acción y la estructura organizacional ante una emergencia.	02/12/2024	ASESOR EXTERNO ARL SURA	02
Revisión y actualización del documento: Se actualizo el marco normativo, identificación y ubicación de recursos, proceso de identificación, grupos de apoyo interno y distinción de estos, plan de acción y la estructura organizacional ante una emergencia.	30/09/2025	SST	03